



Informe de ejecución anual 2016 (DECS-UCS-IGE-59-2017)

PROGRAMA:

Fondo de Subsidio para la Vivienda Banco Hipotecario de Vivienda (BANHVI)

> 2017 San José, Costa Rica



Contenido

INTRODUCCION	5
1. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016	7
2.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	7
2.2. EJECUCIÓN DE LAS METAS	
2.3 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	
2.4 INDICADORES DE EJECUCIÓN	
2.4.1 Indicadores de cobertura potencial	
2.4.2. Indicadores de Resultado	
2.4.3 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto (ITEG)	
2.4.4 Indicadores de Expansión	
2.4.5 Indicadores de Gasto Medio	
2.4.6 Indicadores de Giro de Recursos	
2.5 INVERSIÓN SOCIAL Y BENEFICIARIOS (FAMILIAS) POR CANTÓN	
2.6 REGISTRO DE BENEFICIARIOS	23
3. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENAHO	25
3.1 Cobertura	25
3.2 FILTRACIONES Y EXCLUSIONES	26
3.3. PROGRESIVIDAD DE LOS PROGRAMAS	26
3.4 CARACTERÍSTICAS DE LOS BENEFICIARIOS	28
4. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL	29
4.1 Presupuesto de Ingresos	29
4.2 Presupuesto de Egresos	29
5. CONVENIOS Y ADENDAS	31
6. PRINCIPALES HALLAZGOS	31
ANEXO 1	33
ANEXO 2	36

INTRODUCCION

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una Dirección del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encargada de administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

El presente informe anual se realiza en cumplimiento a lo establecido en la Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, modificada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento, que instruye a la Desaf, y en particular a la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de analizar la ejecución de los mismos y elaborar informes anuales de ejecución.

En ese sentido, este documento tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2016 del Programa Fondo Subsidio para la Vivienda (Fosuvi), que recibió recursos del Fodesaf, por un monto de ¢105.496.865.623,75 que incluye dos presupuestos extraordinarios aprobados en el periodo.

El documento consta de cinco apartados, el primero, titulado INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA, contiene los aspectos más relevantes de la "Ficha descriptiva" de cada programa, documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, en el que se describe la normativa que le da sustento al mismo, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

El segundo apartado, RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016, se divide en cinco partes: Ejecución del presupuesto, Ejecución de las metas, Modificaciones y Presupuestos Extraordinarios, Indicadores de Ejecución e Inversión social y Beneficiario por Cantón. En lo referente a los Indicadores de Ejecución, se describe y analiza la ejecución de los recursos, desde varias ópticas: la cobertura, el resultado, el avance, la composición del gasto, la expansión, el gasto medio y el giro de recursos; ello a través de 14 indicadores descritos en dicho capítulo. En la parte referente a Inversión social y beneficiario por cantón, se describe la distribución de los recursos y de los beneficiarios por cantón, del programa social bajo análisis.

El tercer apartado, LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA de este documento alude a la liquidación anual de cada programa y el cuarto CONVENIOS Y ADENDAS a la situación del Convenio o la Adenda que todos los programas deben tener vigente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Desaf.

Por último, en el apartado quinto PRINCIPALES HALLAZGOS se destacan los aspectos más relevantes que se encontraron en los capítulos anteriores sobre la ejecución del programa durante el año 2016.

INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Fondo de Subsidio para la Vivienda (Fosuvi)

Unidad Ejecutora: Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi).

Objetivo General del Programa: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos o en condición de pobreza, dotándoles de una solución habitacional.

Objetivo Específico del Programa: Facilitar recursos a familias de escasos recursos o en condición de pobreza, a través del otorgamiento de un bono económico para la adquisición de una solución habitacional o la reparación, ampliación, mejora o terminación de la vivienda familiar.

Descripción de la Población Potencialmente beneficiaria: Núcleo familiar o persona adulta mayor de escasos recursos o en condición de pobreza que no tienen vivienda o que teniéndola necesitan ampliarla, mejorarla, terminarla o repararla y que éste sea su único inmueble.

Beneficios que entrega el Programa:

- 1. Construcción en Lote Propio
- 2. Compra de Lote y Construcción
- 3. Compra de Vivienda Existente
- 4. Reparación, Ampliación, mejoras y terminación de vivienda

Periodicidad en la entrega del beneficio: El bono familiar de vivienda se otorga en forma gratuita y por una única vez, salvo que sea necesaria la aprobación de otro bono por motivos de emergencia o extrema necesidad. En la formalización del caso, se establecen limitaciones establecidas por un plazo de 10 años (Art. 169 de la Ley 7052 del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda).

Sujeto del beneficio:

El Bono Familiar de Vivienda, se otorga a:

- Familias de escasos recursos económicos.
- Los ingresos mensuales no deben superar los seis salarios mínimos de un obrero no especializado de la industria de la construcción que establece el MTSS (Ingreso familiar ¢211.129,00 o sea ¢1.266.774,00) sin hacer diferenciación entre familias que habitan en zonas urbanas o rurales.
- No poseer propiedades u otras propiedades en casos de Ampliación Reparación y Mejora y no haber recibido subsidios de vivienda anteriormente.
- Los adultos mayores se pueden postular solos siempre y cuando puedan valerse por sí mismos y no tenga otros familiares que puedan hacerse cargo de ellos.

Recursos Disponibles: Al Programa se le asignaron recursos por un monto total de ¢101.037.241.292,00, según Presupuesto Ordinario, con la siguiente distribución por tipo de producto:

Construcción en Lote Propio
Compra de Lote y Construcción
Compra de Vivienda Existente
Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Terminaciones
\$ 58.821.978.331,76
\$ 22.828.469.586,72
\$ (14.050.450.377,75
\$ 5.336.342.995,77

Posteriormente, se aprobaron dos Presupuestos Extraordinarios por ¢ 3.393.335.544,00 y ¢1.066.288.787,75 respectivamente, los cuales dan como resultado un Presupuesto Modificado de ¢105.496.865.623,75 cuya distribución se indica en el Apartado de Modificaciones.

Los recursos de estos presupuestos extraordinarios se incluyeron en los "Bonos Formalizados" según el sistema de indicadores lo que implica que estos quedan desde ese periodo como "bonos comprometidos" que se ejecutarán en el 2017 y los recursos se transfieren a las intermediarias supuestamente en ese año.

No obstante, en el diseño de indicadores de los Bonos Entregados, no se consideran estos dos presupuestos ya que según la ejecutora, aunque el dinero se recibió en el 2016, no será utilizado hasta el año siguiente. Por lo tanto, como para efectos del presente informe sólo se analizan los "Bonos Entregados", la información de los

extraordinarios no se incluye en los indicadores, excepto en los de Giro y Uso de Recursos pues el dinero si se ejecutó en el 2016.

1. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN 2016

A continuación se realiza una descripción y análisis de los principales resultados obtenidos por el Programa durante la ejecución 2016, de la información que registra el sistema de indicadores remitida por la Unidad Ejecutora.

2.1 Ejecución del presupuesto

En el siguiente cuadro se detalla la información trimestral y acumulada al periodo presupuestario 2016, contiene los recursos programados y la ejecución por trimestre y acumulado por modalidad.

Cuadro 1
COSTA RICA, BANHVI: Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda
Gasto programado y ejecutado por trimestre y acumulado anual, según tipo de producto. 2016
(En colones)

Dradueta	l Trim		II Trim		III Trim		IV Trim		Anual acumulado	
Producto Pr	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Construcción en Lote Propio	14.196.891.583,35	14.280.005.805,63	18.571.458.818,33	14.652.515.819,59	11.920.751.895,95	12.856.310.974,58	10.803.330.090,83	11.011.017.881,00	55.492.432.388,45	52.799.850.480,80
Compra de Lote y Construcción	11.818.696.597,74	5.184.117.298,62	2.980.898.536,00	3.629.641.594,58	2.903.062.228,85	3.384.408.575,42	3.833.634.700,36	3.091.594.386,43	21.536.292.062,94	15.289.761.855,05
Compra de Vivienda Existente	2.360.594.099,33	5.750.821.087,41	3.216.137.111,35	1.203.180.162,54	3.678.208.478,56	3.123.603.751,49	4.000.202.176,56	1.361.972.667,89	13.255.141.865,80	11.439.577.669,33
Rep,ampliac,mejoras y terminac.	1.191.032.656,04	1.494.812.000,00	1.745.283.387,79	1.522.936.000,00	1.127.241.947,65	1.283.556.534,57	970.727.853,58	1.602.756.000,00	5.034.285.845,06	5.904.060.534,57
Otros Gastos	1.774.032.896,19	969.560.590,67	1.590.826.671,21	768.172.159,61	1.177.755.873,06	677.383.734,84	1.176.473.689,28	1.230.632.328,63	5.719.089.129,73	3.645.748.813,75
Total	31.341.247.832,65	27.679.316.782,33	28.104.604.524,67	21.776.445.736,32	20.807.020.424,07	21.325.263.570,90	20.784.368.510,61	18.297.973.263,95	101.037.241.291,98	89.078.999.353,50

Fuente: Desaf, Sistema de control y Seguimiento, 2016.

En general en el período, no se logra la ejecución de los recursos programados. Por tipo de producto o beneficio, se da la misma situación, excepto en Reparaciones en la cual se gasta más que lo programado. La ejecución trimestral indica que en ninguno se logran los resultados programados y en el III trimestre se gasta más de lo esperado.

Considerando los dos presupuestos extraordinarios, en total se programaron ¢105.496.865.623,75 (los recursos de los presupuestos extraordinarios quedaron programados para el 2017, o sea; desde que se asignaron quedaron comprometidos para el periodo siguiente), de los cuales se giraron ¢ 104.575.296.839,00 y se gastaron ¢89.078.999.353,50, para una ejecución del presupuesto aprobado de 88,16% y del presupuesto girado de 85,19%.

Se registra un superávit de ¢16.417.866.270,25, dejando comprometidos los dos presupuestos extraordinarios por un total de ¢4.459.624.331,75. Por tanto, suponemos que la diferencia, o sea; ¢11.958.241.938,50 es un superávit libre, y siendo asi debe devolverla al Fodesaf, de conformidad con el artículo 27 de la Ley #8783. En caso de que eventualmente fueran comprometidos, deberían ser reprogramados como un compromiso en el 2017, para un total comprometido de ¢ 16.417.866.270,25 y estos formarían parte de los recursos de ese periodo. Por tanto, debido a que no hay capacidad de ejecución efectiva del total de los recursos del periodo, año tras año este superávit se acumula, de ahí que según el cuadro #4 de reporte para el sistema de indicadores, del primer trimestre 2017 se inicia con un monto de ¢104.964.044.114,00 que es el superávit acumulado y que se programa cada periodo como bonos comprometidos únicamente, menos de la tercera parte.

2.2. Ejecución de las metas

En el siguiente cuadro se detalla la información de las metas programadas y ejecutadas por trimestre y el acumulado anual, por modalidad de atención para el periodo presupuestario 2016.

Cuadro 2 COSTA RICA, BANHVI: Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda. Familias programadas y atendidas, por trimestre y acumulado anual según tipo de producto. 2016

Producto	l Trim		II Trim		III Trim		IV Trim		Anual Acumulado	
Producto	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
Construcción en Lote Propio	1.920	2.129	2.466	2.157	1.554	1.905	1.390	1.618	7.330	7.809
Compra de Lote y Construcción	844	395	210	368	200	305	261	296	1.515	1.364
Compra de Vivienda Existente	179	362	238	101	269	169	289	99	975	731
Rep,ampliac,mejoras y terminac.	190	255	272	258	173	212	148	267	783	992
Total	3.133	3.141	3.186	2.884	2.196	2.591	2.088	2.280	10.603	10.896

Fuente: Desaf, Sistema de control y Seguimiento, 2016.

Conforme a los datos presentados se observa que en el total del programa, se sobre ejecutó la meta pues se atendieron 293 familias de más respecto a la programación efectuada. Por tipo de producto la situación es diferente para Compra de Lote y Construcción y Compra de Vivienda Existente, ya que se atienden menos familias que las programadas.

2.3 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

Al Programa se le asignaron recursos por un monto de $$\phi$101.037.241.292,00$ según Presupuesto Ordinario. Se presentaron dos Presupuestos Extraordinarios por $$\phi$$ 3.393.335.544,00 y $$\phi$$ 1.066.288.787,75 respectivamente, los cuales incrementan todos los productos así como el número de familias por atender, dando como resultado un Presupuesto Modificado de $$\phi$105.496.865.623,75$.

Se presenta a continuación el Cuadro N°3 donde se observan todos los cambios obtenidos. No obstante, para el cálculo de indicadores no se consideran los dos presupuestos extraordinarios aprobados en el periodo, ya que según la ejecutora, aunque el dinero se recibió, no será utilizado en el periodo sino hasta el año siguiente.

Solamente se consideraron estas modificaciones en los Indicadores de Giro y Uso de Recursos pues el dinero si se giró por parte de la Desaf.

Cuadro 3
COSTA RICA, BANHVI: Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda.
Modificaciones del Ejercicio Presupuestario 2016

		ı	PAO original		up Extraordinario 1 E-EC-0515, 27/7/16)		Presupuesto traordinario 2	Presup	ouesto Modificado
Prod	Mes	Prod	Recursos totales	Prod	Recursos totales	Prod	Recursos totales	Prod	Recursos totales
	Enero	746	5.774.264.369,97	32	228.019.160,71	10	71.055.215,78	788	6.073.338.746,45
	Feb	544	4.282.819.986,29	24	171.014.370,53	8	56.851.821,08	576	4.510.686.177,89
ojdo	Marzo	630	4.991.620.722,09	32	228.019.160,71	10	71.055.215,78	672	5.290.695.098,58
Construcción en Lote Propio	Abril	1.395	11.098.830.610,24	15	106.883.981,58	5	35.532.388,16	1.415	11.241.246.979,99
ote.	Mayo	621	4.961.558.452,52	22	156.763.172,99	7	49.740.563,15	650	5.168.062.188,66
<u>۳</u>	Junio	450	3.625.357.284,67	28	199.516.765,62	9	63.953.518,43	487	3.888.827.568,72
ón (Julio	517	4.181.998.695,59	21	149.637.574,21	7	49.745.343,44	545	4.381.381.613,24
Ö	Agosto	413	3.354.583.769,86	24	171.014.370,53	7	49.731.002,59	444	3.575.329.142,98
str	Set	624	5.099.414.544,25	19	135.386.376,67	6	42.634.085,51	649	5.277.435.006,4
So	Oct	415	3.412.368.868,07	32	228.019.160,71	10	71.055.215,78	457	3.711.443.244,5
•	Nov	585	4.819.375.755,17	35	249.395.957,02	11	78.161.693,41	631	5.146.933.405,6
	Dic	390	3.219.785.273,04	27	192.391.166,85	8	56.837.480,22	425	3.469.013.920,1
	Subtotal	7.330	58.821.978.331,76	311	2.216.061.218,12	98	696.353.543,30	7.739	61.734.393.093,1
	Enero	228	3.340.606.700,12	7	73.777.496,73	2	22.391.608,39	237	3.436.775.805,25
уu	Feb	68	1.009.797.370,66	5	52.698.211,95	2	22.099.980,93	75	1.084.595.563,54
SS	Marzo	548	8.177.414.322,81	7	73.777.496,73	3	33.077.064,52	558	8.284.268.884,0
stru	Abril	103	1.545.856.030,59	3	31.618.927,17	1	11.122.897,32	107	1.588.597.855,0
Ö	Mayo	79	1.188.822.790,39	4	42.158.569,56	1	11.268.711,07	84	1.242.250.071,0
>	Junio	28	425.073.627,18	5	52.698.211,95	2	22.099.980,93	35	499.871.820,0
-ote	Julio	35	534.711.052,51	4	42.158.569,56	1	11.268.711,07	40	588.138.333,1
Compra de Lote y Construcción	Agosto	31	474.756.310,00	3	31.618.927,17	0	437.441,20	34	506.812.678,3
īa (Set	134	2.067.778.600,07	6	63.237.854,34	1	11.560.338,54	141	2.142.576.792,9
шć	Oct	37	574.121.675,65	3	31.618.927,17	1	11.122.897,32	41	616.863.500,1
ŏ	Nov	111	1.727.755.456,62	4	42.158.569,56	1	11.268.711,07	116	1.781.182.737,2
	Dic	113	1.761.775.650,11	3	31.618.927,17	1	11.122.897,32	117	1.804.517.474,6
	Subtotal	1.515	22.828.469.586,72	54	569.140.689,07	16	178.841.239,70	1.585	23.576.451.515,4
	Enero	8	110.576.297,97	2	29.428.382,59	0	-128.631,39	10	139.876.049,1
e	Feb	75	1.046.805.615,17	2	29.428.382,59	0	-128.631,39	77	1.076.105.366,3
ţe	Marzo	96	1.344.847.832,15	2	29.428.382,59	0	-128.631,39	98	1.374.147.583,3
:X	Abril	40	564.484.714,65	1	14.714.191,29	1	14.585.559,90	42	593.784.465,8
da E	Mayo	40	572.923.423,58	4	58.856.765,17	1	14.392.612,81	45	646.172.801,5
ei	Junio	158	2.271.697.199,80	2	29.428.382,59	1	14.521.244,20	161	2.315.646.826,5
≥	Julio	77	1.111.105.331,60	2	29.428.382,59	0	-128.631,39	79	1.140.405.082,8
ge	Agosto	119	1.723.012.344,81	1	14.714.191,29	1	14.585.559,90	121	1.752.312.096,0
Compra de Vivienda Existente	Set	73	1.064.783.310,86	3	44.142.573,88	1	14.456.928,50	77	1.123.382.813,2
Ö	Oct	85	1.244.888.079,15	3	44.142.573,88	1	14.456.928,50	89	1.303.487.581,5
0	Nov	76	1.114.292.567,06	2	29.428.382,59	1	14.521.244,20	79	1.158.242.193,8
	Dic	128	1.881.033.660,94	1	14.714.191,29	1	14.585.559,90	130	1.910.333.412,1
	Subtotal	975	14.050.450.377,75	25	367.854.782,34	8	115.591.112,32	1.008	14.533.896.272,4
	Enero	71	466.763.503,11	3	18.969.383,25	1	6.293.156,51	75	492.026.042,80
g >	Feb	36	239.651.009,73	3	18.969.383,25	0	-22.478,43	39	258.597.914,5
<u>e</u>	Marzo	83	556.080.102,56	4	25.292.511,00	1	6.285.663,69	88	587.658.277,2
. ≥	Abril	128	868.150.918,62	3	18.969.383,25	1	6.293.156,51	132	893.413.458,3
엵	Mayo	110	748.578.081,51	3	18.969.383,25	1	6.293.156,51	114	773.840.621,2
pla inac	Junio	34	233.271.390,93	4	25.292.511,00	2	12.601.298,62	40	271.165.200,5
керагасіоп, Атріїасіоп, Мејога у Теrminación	Julio	45	309.544.138,51	3	18.969.383,25	1	6.293.156,51	49	334.806.678,2
on, T	Agosto	67	462.594.969,18	2	12.646.255,50	1	6.300.649,31	70	481.541.873,9
aci	Set	61	422.737.356,81	3	18.969.383,25	0	-22.478,43	64	441.684.261,6
) Da	Oct	51	353.949.770,48	3	18.969.383,25	2	12.608.791,45	56	385.527.945,1
ž	Nov	50	347.980.615,76	4	25.292.511,00	1	6.285.663,69	55	379.558.790,4
	Dic	47	327.041.138,56	3	18.969.383,25	1	6.293.156,51	51	352.303.678,3
	Subtot	783	5.336.342.995,77	38	240.278.854,47	12	75.502.892,43	833	5.652.124.742,6
	TOTAL	10.603	101.037.241.292,00	428	3.393.335.544,00	134	1.066.288.787,75	44 4CE	405 400 005 000 7

Fuente: Desaf, Sistema de control y Seguimiento, 2016.

2.4 Indicadores de ejecución

El siguiente cuadro resume los indicadores correspondientes al periodo 2016, mismos que serán comentados en las secciones siguientes. La sección correspondiente a cada subgrupo de indicadores comienza por una descripción estándar de cada uno y luego se presentan en gráficos.

Cuadro 4
COSTA RICA, BANHVI: Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda.
Indicadores 2016

Indicadores 2016							
	Total Productos: bonos entregados						
	Bonos Entregados	CLP	LyC	CVE	RAMT	Otros Gastos	
Insumos							
Beneficiarios: familias							
Efectivos 2015	10.517	8.066	1.079	443	929		
Programados 2016	10.603	7.330	1.515	975	783		
Efectivos 2016	10.896	7.809	1.364	731	992		
Programados año 2016	10.603	7.330	1.515	975	783		
Gasto FODESAF							
Efectivos 2015	79.706.675.008	52.959.350.723	12.062.811.798	5.446.310.141	5.477.187.000	3.761.015.346	
Programados 2016	101.037.241.292	55.492.432.388	21.536.292.063	13.255.141.866	5.034.285.845	5.719.089.130	
Efectivos 2016	89.078.999.353	52.799.850.481	15.289.761.855	11.439.577.669	5.904.060.535	3.645.748.81	
Programados año 2016	101.037.241.292	55.492.432.388	21.536.292.063	13.255.141.866	5.034.285.845	5.719.089.13	
En transferencias 2016	85.433.250.540	52.799.850.481	15.289.761.855	11.439.577.669	5.904.060.535		
Ingresos FODESAF							
Programados 2016	101.037.241.292						
Efectivos 2016	104.575.296.839						
LIECTIVOS 2010	104.373.290.839						
Otros insumos							
IPC (2015)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	
IPC (2016)	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99	
Población objetivo	162.268	118.218	118.218	118.218	44.050	3,33	
1 obligation objectivo	102.200	110:210	110.210	110.210	11.050		
Cálculos intermedios							
Gasto efectivo real 2015	80.511.792.937	53.494.293.659	12.184.658.382	5.501.323.375	5.532.512.121	3.799.005.400	
Gasto efectivo real 2016	89.978.787.226	53.333.182.304	15.444.203.894	11.555.128.959	5.963.697.510	3.682.574.559	
Gasto efectivo real por beneficiario 2015	7.655.395	6.632.072	11.292.547	12.418.337	5.955.341		
Gasto efectivo real por beneficiario 2016	8.257.965	6.829.707	11.322.730	15.807.290	6.011.792		
<u>.</u>							
Indicadores							
De Cobertura Potencial							
Cobertura Programada	6,53	6,20	1,28	0,82	1,78		
Cobertura Efectiva	6,71	6,61	1,15	0,62	2,25		
De resultado							
Índice efectividad en beneficiarios (IEB)	102,76	106,53	90,03	74,97	126,69		
Índice efectividad en gasto (IEG)	88,16	95,15	71,00	86,30	117,28	63,75	
Índice efectividad total (IET)	95,46	100,84	80,51	80,64	121,98		
De avance							
	102,76	106,53	90,03	74,97	126,69		
Índice avance beneficiarios (IAB)						62.75	
Índice avance gasto (IAG)	88,16	95,15	71,00	86,30	117,28	63,75	
Índice avance total (IAT)	95,46	100,84	80,51	80,64	121,98		
De composición							
Índice transferencia efectiva del gasto (ITG)	95,91						
marce transferencia erectiva del gasto (110)	33,31						
De expansión							
Índice de crecimiento beneficiarios (ICB)	3,60	-3,19	26,41	65,01	6,78		
Índice de crecimiento del gasto real (ICGR)	11,76	-0,30	26,75	110,04	7,79		
Índice de crecim del gasto real X benef (ICGRB)	7,87	2,98	0,27	27,29	0,95		
5	,	,	-,	,	-,		
De gasto medio							
Gasto programado por beneficiario (GPB)	9.529.118,30	7.570.591,05	14.215.374,30	13.595.017,30	6.429.483,84		
Gasto efectivo por beneficiario (GEB)	8.175.385,40	6.761.409,97	11.209.502,83	15.649.217,06	5.951.673,93		
Índice de eficiencia (IE)	81,90	90,06	63,49	92,82	112,92		
De giro de recursos							
Índice de giro efectivo (IGE)	99,13						
Índice de uso de recursos (IUR)	91,35						
Fuentes:							
Informes Trimestrales Fosuvi 2015 y 2016							

Fuente: Desaf, Sistema de control y Seguimiento, 2016.

2.4.1 Indicadores de cobertura potencial

Dan una idea del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiaria del programa. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Cobertura Programada Potencial (CPP): Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo. Es potencial pues no necesariamente hay garantía que todos los beneficiarios sean finalmente de la población objetivo (no existirán filtraciones o total acierto de inclusión).
- Índice de Cobertura Efectiva Potencial (CEP): Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.

8,0
7,0
6,0
5,0
4,0
3,0
2,0
1,0
0,0
Bonos Entregados CLP LyC CVE RAMT

Gráfico 1
COSTA RICA, BANHVI: Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda
Indicadores de cobertura potencial 2016

Fuente: Desaf, Sistema de control y Seguimiento, 2016.

La población objetivo definida para el Programa, según la Encuesta Nacional de Hogares 2015 es de 162.268 familias que no logran satisfacer sus necesidades básicas de albergue digno.

Cobertura Efectiva

Cobertura Programada

El Índice de Cobertura Programada dio como resultado un **6,53%** y el de Cobertura Efectiva un **6,71%**. De lo anterior se deduce que de las 162.268 familias que conforman la población objetivo, se programó la atención de 10.603 y se atendieron efectivamente 10.896 o sea 293 familias más que las programadas, por tanto aumentó la cobertura.

Es importante mencionar que un 6,61% de esta cobertura efectiva se logra en el producto "Construcción en Lote Propio", ya que 7.809 de las 10.896 familias atendidas pertenecen a este producto en el cual se programó y se logró atender la mayor cobertura, o sea que la mayoría de familias beneficiadas contaban con un lote propio (y suponemos que la mayoría de estos lotes también fueron adquiridos con recursos del programa y no recursos propios) para hacerse acreedores a la solución de vivienda.

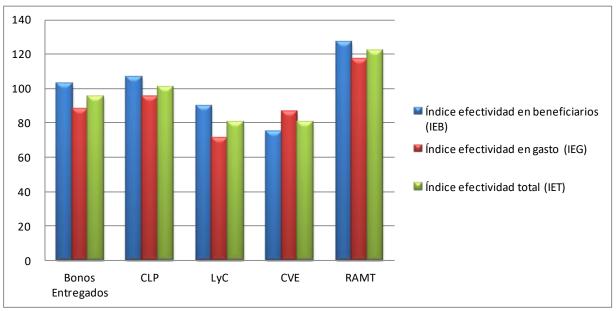
Como puede apreciarse, la cantidad programada y efectiva de familias por atender resulta ser muy baja, lo que indica que muchas no reciben atención del Programa.

2.4.2. Indicadores de Resultado

Orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores:

- Índice de Efectividad en Beneficiarios (IEB): Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
- Índice de Efectividad en Gasto (IEG): Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
- Índice de Efectividad Total (IET): Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la
 totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa
 es efectivo. No obstante, el indicador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios
 o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe
 analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores

Gráfico 2
COSTA RICA, BANHVI: Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda
Indicadores de Resultado 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y Seguimiento, 2016.

El índice de Efectividad en Beneficiarios, según muestra el gráfico es de 102,76% pues se atendieron 10.896 familias y se habían programado 10.603, lo que significa que se beneficiaron 293 familias de más.

Por tipo de producto, el índice más alto de efectividad fue de 126,69% y corresponde a "Reparaciones, Ampliaciones, Mejoras y Terminaciones de Vivienda Propia", en el cual se atendieron 209 familias de más y precisamente este producto fue el único en el que se gastaron más recursos que los programados.

La efectividad más baja es de 74,97% y se da en "Compra de Vivienda Existente" al atenderse 244 familias menos que las programadas.

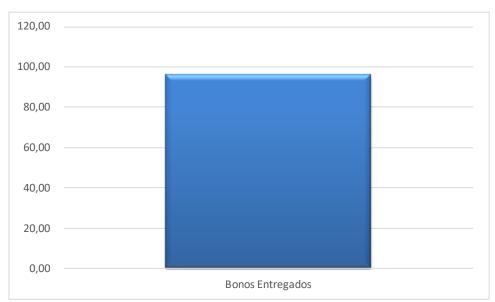
La otra variable que conforma el indicador de resultados es el gasto, y como se aprecia en el gráfico, los recursos ejecutados están por debajo del 100%, por lo tanto, no se logra la meta, ya que de ¢101.037.241.292,00 se ejecutaron ¢89.078.999.353,00, dando como resultado un índice de Efectividad en Gasto de 88,16%.

Por tipo de producto todos los índices son menores de 100%, excepto en "Reparaciones" en el cual se obtiene un 117,28% debido a que se gastaron ¢ 869.774.690,00 de más respecto al gasto que se programó. El Índice de Efectividad Total de 95,46%, resultado del promedio de la efectividad en beneficiarios y gasto, lo que indica que el programa no logra el cumplimiento del 100% para una efectividad esperada.

2.4.3 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto (ITEG)

Determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas

Gráfico 3 COSTA RICA, BANHVI: Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda Índice de transferencia efectiva del gasto 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y Seguimiento, 2016.

Según Ley 9002 "Modificación del Art. 3 de la Ley 5662, de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, del 23/12/1974, y sus reformas, y reforma del Artículo 49 de la Ley 7052, del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, del 13/11/1986, publicado en la Gaceta digital del 22/11/2011":

"Se excluye expresamente de la prohibición de destinar los recursos provenientes de Fodesaf a Gastos administrativos, los siguientes aportes":

i) El aporte de FODESAF al Fondo de Subsidio para la vivienda, establecido en el Artículo 46 de la Ley # 7052, Ley de Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, en virtud de que el Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi) cuenta con la autorización legal para presupuestar gastos administrativos, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

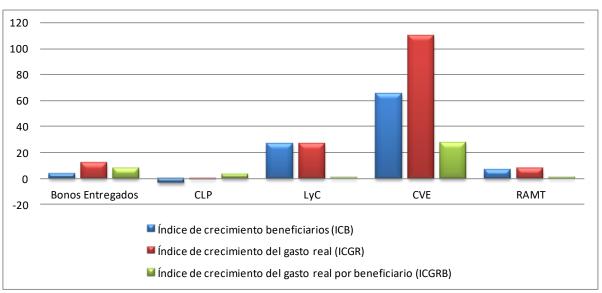
El Índice de Transferencia Efectiva del Gasto (ITG) tiene un valor de 95,91% puesto que de los ¢89.078.999.353,00 de Gasto Efectivo del periodo se destinaron ¢85.433.250.540,00 a transferencias a personas. La diferencia entre el Gasto Efectivo y el monto destinado a transferencias, corresponde a ¢ 3.645.748.813,00 ejecutados del rubro denominados "Otros Gastos" que la ejecutora incluyó en sus reportes y que corresponden al 6% del presupuesto ordinario, que son recursos destinados a gastos administrativos, lo cual les es permitido por ley.

2.4.4 Indicadores de Expansión

Comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose. Se incluyen tres indicadores:

- Índice de Crecimiento de Beneficiarios (ICB): Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.
- Índice de Crecimiento Gasto Real (ICGR): Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.
- Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario (ICGRB): Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).

Gráfico 4
COSTA RICA, BANHVI: Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda
Indicadores de expansión 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y Seguimiento, 2016.

El programa muestra un índice de crecimiento en beneficiarios de 3,6% respecto al 2015 y esto responde a que se atendieron 379 familias más que el año anterior. Se observan resultados que difieren mucho entre un producto y otro, atendiéndose en todos más beneficiarios este año, excepto en "Construcción en Lote Propio" en la que se atienden 257 familias menos que en el 2015, lo que significa un decrecimiento de 3,19%. Los aumentos en la Atención de las otras modalidades son de 285 en Compra de Lote y Construcción, 288 en Compra de Vivienda Existente y 63 en Reparaciones.

Los dos siguientes indicadores comparan los gastos efectuados durante el período anterior y el actual, tomando en cuenta el valor del dinero en el tiempo; es decir considerando únicamente la inflación, que para ambos periodos fue la misma, por tanto si se da un crecimiento no obedece a esta variable. Observando el gráfico; el Gasto Real crece un 11,76%, lo que quiere decir que el programa contó con mayores recursos reales en el 2016, ya que en el 2015 el gasto real fue de ¢80.511.792.937,00 y en el 2016 de ¢89.978.787.226,00. Todos los productos muestran un aumento en el Gasto respecto al 2015, excepto Construcción en Lote Propio que obtiene un índice de -030%. En Compra de Lote y Construcción 26,75%, en Compra de Vivienda Existente 110,04% y en Reparaciones 7,79%.

El Gasto Real por Beneficiario del programa creció un 7,87%, o sea, considerando la inflación, se gastó más por beneficiario con respecto al año anterior. Este comportamiento creciente se presenta en todos los productos identificándose un 2,98% en Construcción en Lote Propio, 0,27% en Compra de Lote y Construcción, 27,29% en Compra de Vivienda Existente y 0,95% en Reparaciones.

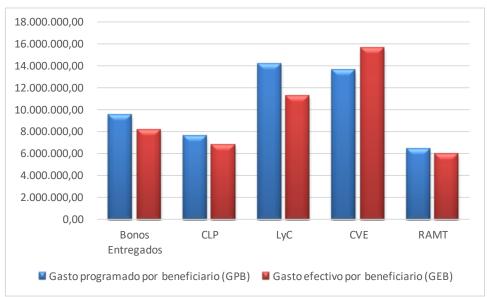
Caso contrario ocurre con el "gasto administrativo" ya que considerando la inflación, porcentaje por beneficiario destinado a este rubro fue -3,06% o sea menor que el del 2015

2.4.5 Indicadores de Gasto Medio

Dan cuenta de los montos de subsidio por beneficiario y sus cambios. Como los programas son variados de modo que los beneficiarios pueden recibir el subsidio solo una vez al año (BFV), unos meses del año (IMAS-BPF) o durante todo el año (RNC), los montos medios se calculan como un promedio por mes y un acumulado anual. Este último sería el más comparable entre el conjunto de los programas. Se incluyen tres indicadores:

- Gasto Programado por Beneficiario (GPB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor aparente pues no es el ejecutado y no descuenta la inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Gasto Efectivo por Beneficiario (GEB): Valor en colones por beneficiario (por mes o acumulado según se indique). Es un valor efectivo pues es el ejecutado, aunque no descuenta por inflación. Corresponde a un valor nominal y no real.
- Índice de Eficiencia Total (IEFT): Su objetivo es medir la eficiencia con que se están utilizando los recursos, lo cual depende tanto del gasto realizado por beneficiario como del grado de ejecución. Refleja si se están atendiendo más beneficiarios con el mismo gasto y si ello se produce con un mayor grado de ejecución. Un valor menor que 100 indica que el programa es menos eficiente que lo programado. Conforme aumente su valor y se acerque a 100 significa que está mejorando la eficiencia del programa, ya sea porque con la misma plata se está atendiendo a más beneficiarios o porque el grado de ejecución (índice de efectividad) está aumentando o ambos. Igual a 100 la producción es eficiente (costos por beneficio reales es igual a los programados).

Gráfico 5
COSTA RICA, BANHVI: Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda
Indicadores de gasto medio anual por beneficiario 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y Seguimiento, 2016.

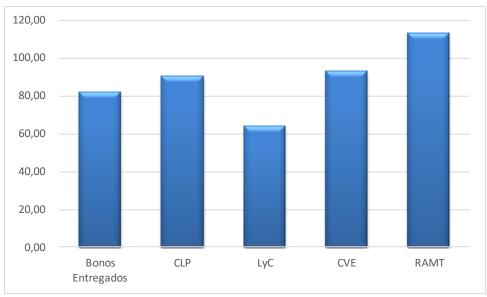
El Gasto Promedio Anual programado por beneficiario del Programa fue de ϕ 9.529.118,30. Por producto, en Construcción en Lote Propio ϕ 7.570.591,05, Compra de Lote y Construcción ϕ 14.215.374,30, Compra de Vivienda Existente ϕ 13.595.017,30 y en Reparaciones fue de ϕ 6.429.483.84.

El Gasto Efectivo Anual por beneficiario del programa fue de &ppsi 8.175.385,40. Por tipo de producto, en Construcción en Lote Propio &ppsi 6.761.409,97, Compra de Lote y Construcción &ppsi 11.209.502,83, Compra de Vivienda Existente &ppsi 15.649.217,06 y Reparaciones &ppsi 15.649.217,06 y Repar

El Gasto Efectivo por Beneficiario fue menor que el gasto programado, excepto en el producto de "Compra de Vivienda Existente", repitiéndose el mismo comportamiento del Gasto Total.

• Índice de Eficiencia Total (IEFT):

Gráfico 6
COSTA RICA, BANHVI: Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda
Índice de eficiencia 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y Seguimiento, 2016.

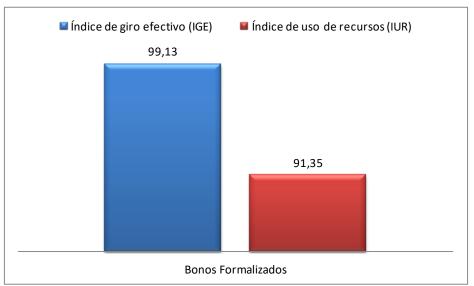
Como se aprecia en el gráfico anterior, se obtiene un Índice de Eficiencia de **81,9%**, identificándose el mismo comportamiento inferior al 100% esperado en todos los productos del Programa, a saber, 90,06% en Construcción en Lote Propio, 63,49% en Compra de Lote y Construcción, 92,82% en Compra de Vivienda Existente y 112,92% en Reparaciones, donde más bien se sobre ejecuta lo programado. De acuerdo a la definición del indicador, al alejarse del 100% esperado, ya sea hacia arriba o hacia abajo, el programa no logra la eficiencia deseada.

2.4.6 Indicadores de Giro de Recursos

Con este indicador se busca medir si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y además, por otro lado medir el grado de utilización de los recursos girados por la DESAF. Se incluyen dos indicadores:

- Índice de Giro Efectivo (IGE): Igual a 0 significa que no se han girado recursos en el trimestre.
- Índice de Uso de Recursos (IUR): Si se gastó lo que entró, el indicador es 100 lo que muestra un uso eficiente de los recursos girados.

Gráfico 7
COSTA RICA, BANHVI: Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda
Indicadores de giro de recursos 2016



Fuente: Desaf, Sistema de control y Seguimiento, 2016.

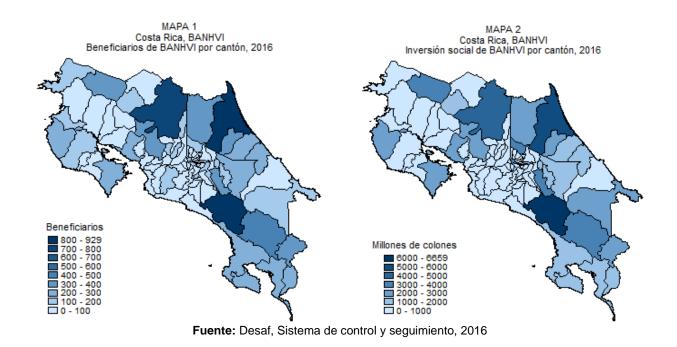
Como se aprecia en el gráfico, el valor del Índice de Giro Efectivo es de 99,13% lo que significa que la Desaf giró casi todos recursos asignados y programados. El Índice de Uso de los Recursos es de 91,35%, lo cual nos dice que el programa no alcanza el 100% esperado, por tanto, no se logra la eficiencia en el uso de los mismos.

2.5 Inversión Social y beneficiarios (familias) por cantón

Este apartado describe y analiza la inversión social reflejada en la cantidad de familias beneficiadas por cantón. Sobre este particular, se observa que el programa tiene presencia en los 81 cantones actuales del país. Se atendieron las necesidades habitacionales de 10.896 familias, invirtiéndose en total 85.433,25 millones de colones; distribuidos en las 4 modalidades que conforman el programa: Construcción Lote propio, Compra de lote y construcción, Compra de vivienda existente y el de Ampliación, mejoras y terminación de vivienda.

En términos generales se observa que los cantones con mayor presencia de beneficiarios y de la inversión son Pérez Zeledón, Pococí y San Carlos; mientras que cantones como Belén, Heredia y San Pablo tienen apenas presencia en cuanto a beneficiarios. Y el producto con mayor número de familias beneficiadas y de inversión social es el de construcción en lote propio.

La distribución cantonal de la inversión social y de beneficiarios a nivel general para todo el programa, se muestra en los mapas 1 y 2.



La distribución de beneficiarios y de la inversión social por producto a nivel cantonal se describe a continuación y en el anexo 1 se presentan los cuadros que contienen la información particular para cada cantón donde el programa tuvo presencia.

En cuanto a la distribución de familias beneficiadas por producto, según provincia y cantón; destacan Pérez Zeledón, San Carlos y Pococí. Y los cantones con menor cantidad de familias beneficiadas en la provincia de San José: Santa Ana, Montes de Oca, Curridabat y en Heredia: San Rafael, San Isidro, Belén, Flores y San Pablo.

Posteriormente en relación con la inversión social que tuvo el programa por provincia y cantón; al igual que la distribución de familias beneficiadas los cantones con la mayor inversión son Pérez Zeledón, Pococí y San Carlos, respectivamente. Y los de menor inversión los cantones de Belén y San Pablo.

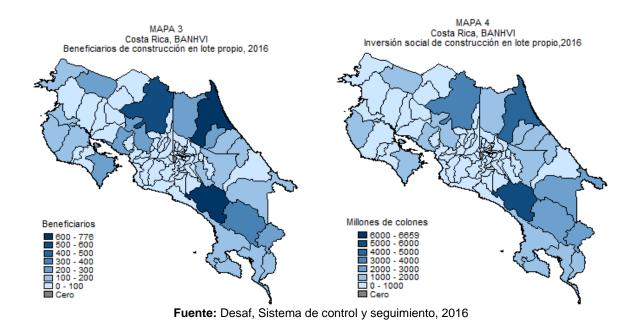
Los principales resultados por producto se detallan a continuación:

Construcción Lote Propio

El producto tiene presencia en los 81 cantones, y representa el mayor número de beneficiarios (familias), cerca del 73% dentro del total, mientras que representa el 62% de la inversión social ejecutada por el programa. A nivel de provincias, se observa que Alajuela concentra la mayor cantidad de beneficiarios (familias), 20% del total, seguido por Puntarenas y Limón; lidera además, la inversión social con cerca del 23% de la ejecución total.

Sin embargo, a nivel de cantón, el de mayor número de familias beneficiarias es Pérez Zeledón, seguido por Pococí, San Carlos y Buenos Aires. Los cantones con menor presencia, tanto en inversión social como beneficiarios (familias) son: San Pablo de Heredia, junto con Tibás en la provincia de San José; destacando Escazú como el único cantón sin personas que se les haya dado este producto en el 2016.

Los mapas 3 y 4 muestran el detalle de la distribución de beneficiarios (familias) y de la inversión por cantón para este producto.



Compra de lote y construcción

Este producto tiene presencia en 68 cantones y en 14 de los 81 cantones del pais no se otorgaron bonos a familias. Asimismo, es el segundo en orden de importancia, en cuanto a beneficiarios e inversión social. Las principales provincias para ambos conceptos son San José, Limón y Heredia, respectivamente; siendo Cartago la provincia con menor presencia.

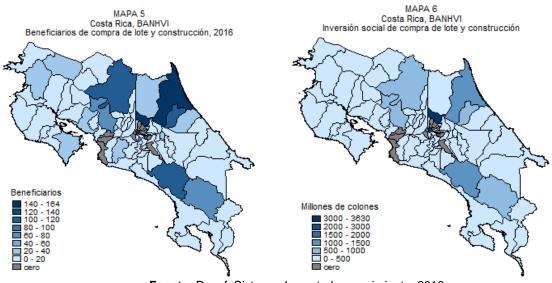
San José concentra cerca del 22% de los beneficiarios (familias) y el 24% de la inversión social, mientras que Limón centraliza el 20% de los beneficiarios y el 14.6% de la inversión; por su parte la provincia de Heredia obtiene un 15% de los beneficiarios, pero concentra la mayor inversión social con un 26% de recursos invertidos en este producto. Sobre este particular, se observa una diferencia significativa en cuanto al subsidio promedio otorgado en este producto, donde Heredia tiene menos personas que recibieron este producto pero mayor inversión acumulada.

A nivel cantonal destaca el cantón central de Heredia, el cual acumula cerca del 24% del total de los recursos invertidos, con un 12% de los beneficiarios (familias), lo cual implica que es un cantón en el cual se asigna un beneficio promedio relativamente superior de aproximadamente 22 millones de colones.

Otra aspecto a destacar en este producto y en el de reparaciones, la media del bono por beneficiario (familia) es de 7.9 millones de colones, es notoriamente inferior al máximo (22,13 millones en Heredia) y con una desviación estándar elevada con respecto al primer y cuarto producto en el cuadro.

La misma situación se presenta en los cantones de Goicoechea (cerca de 19 millones), Liberia y Alajuelita (cerca de 17 millones) y Nandayure con cerca de 17 millones de bono por hogar.

En los siguientes mapas se representa la distribución de beneficiarios (familias) y de la inversión a nivel cantonal.

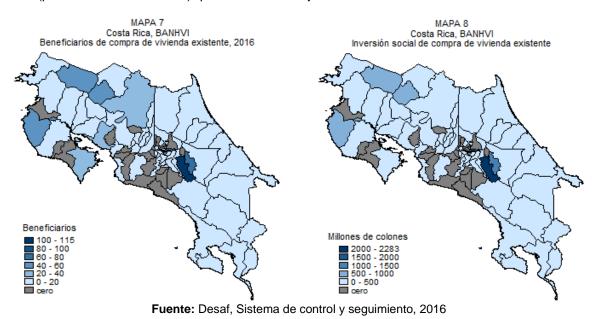


Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Compra de vivienda existente

Este producto no cubre todo el territorio, debido a que tiene presencia en 55 cantones y en 26 no. Asimismo, es el tercero en importancia en cuanto a inversión social pero el cuarto en cuanto a beneficiarios (familias). Cartago es la provincia con mayor representatividad en este programa, seguido por Alajuela y San José, mientras que Heredia es la provincia en el extremo contrario. Los resultados a nivel de cantón, reflejan que los principales cantones son Paraíso, Goicoechea y Jiménez, tanto en cuanto a familias beneficiadas como a inversión social.

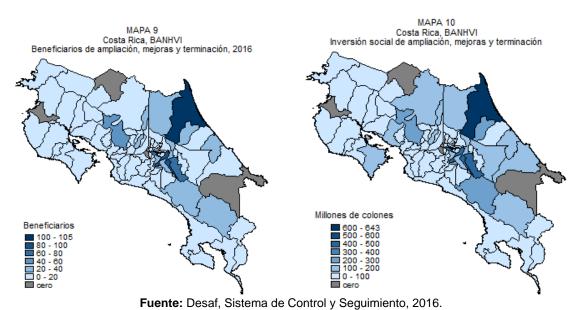
Presenta además, la mayor variabilidad en cuanto al monto promedio por cantón, con un máximo alrededor de 27 millones de colones (en el cantón de Escazú). Al igual que el producto analizado anteriormente, el máximo es considerablemente mayor al promedio (cerca de 8 millones de colones). Aparte de Escazú, destaca también Goicoechea (promedio de 26 millones) que también se aleja en más de dos desviaciones estándar de la media.



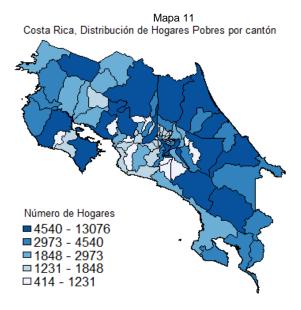
Ampliación Mejora y Terminación de Viviendas

La presencia de este producto se da en 75 cantones y en 6 no. Asimismo, presenta la menor inversión social a nivel nacional con 5.904,06 millones de colones. La provincia con mayores montos ejecutados son Cartago, San José y Limón respectivamente, cuyas cifras no se alejan significativamente una de la otra. Pococí es el cantón con mayor inversión, casi un 11% del total, seguido por San José y Paraíso. En relación con los otros productos, éste es el que se presenta menores montos de beneficio promedio y los menos volátiles, con un promedio de 5.5 millones, un máximo de 6.5 millones y una desviación de 1.6 millones.

Los mapas 9 y 10, reflejan la distribución de familias beneficiadas y de la inversión social a nivel cantonal en este producto.



Seguidamente se presenta el Mapa 11, que refleja la distribución cantonal de las personas pobres, según el Censo del 2011, para poder facilitar la comparación con la distribución del programa.



Fuente: Censo 2011, Costa Rica

2.6 Registro de Beneficiarios

Para el programa se registra el jefe de familia, no obstante, el beneficio es para la familia. La distribución de beneficiarios y de la inversión social se presenta en el siguiente cuadro, de conformidad con los productos que se otorgan.

Cuadro 5
COSTA RICA, BANHVI: Programa Fondo de subsidio para la vivienda
Distribución de beneficiarios, inversión social e inversión promedio, por producto, según sexo y zona de residencia, 2016

Detalle de la distribución de beneficiarios e Inversión social	Total	Construcción en lote propio	Compra de lote y construcción	Compra de vivienda	Reparación o ampliación	Otros¹
Totales						
Beneficiarios (familias)	10.896	7.770	1.364	731	992	39
Inversión social	85.433.250.475	52.170.377.199	15.289.761.835	11.439.577.619	5.904.060.535	629.473.288
Inversión por beneficiario	7.840.790	6.714.334	11.209.502	15.649.216	5.951.673	16.140.340
Por sexo						
Hombres	4.747	3.287	583	310	554	13
Inversión social	36.227.611.020	21.983.046.736	6.235.462.481	4.546.978.631	3.247.871.000	214.252.172
Inversión por beneficiario	7.631.685	6.687.875	10.695.476	14.667.673	5.862.583	16.480.936
Mujeres	6.149	4.483	781	421	438	26
Inversión social	49.205.639.455	30.187.330.463	9.054.299.354	6.892.598.988	2.656.189.535	415.221.116
Inversión por beneficiario	8.002.218	6.733.734	11.593.213	16.371.969	6.064.359	15.970.042
Por zona						
Urbana	882	226	306	115	206	29
Inversión social	11.211.761.430	1.547.558.730	5.645.820.491	2.268.805.387	1.206.622.535	542.954.288
Inversión por beneficiario	12.711.747	6.847.605	18.450.394	19.728.743	5.857.391	18.722.562
Rural	1.052	907	94	13	38	0
Inversión social	7.350.839.508	6.017.601.212	932.365.755	164.658.541	236.214.000	0,00
Inversión por beneficiario	6.987.490	6.634.621	9.918.785	12.666.042	6.216.158	
Urbana y rural	8.962	6.637	964	603	748	10
Inversión social	66.870.649.537	44.605.217.257	8.711.575.589	9.006.113.691	4.461.224.000	86.519.000
Inversión por beneficiario	7.461.577	6.720.690	9.036.904	14.935.512	5.964.203	8.651.900

1/ Otros: Construcción segunda planta en vivienda existente, construcción primera planta y segunda planta y Compra primera planta y segunda planta.

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Un 61.06% de la inversión social del BANHVI se utilizó en el producto de construcción en lote propio, lo cual cubrió a un 71.3% de los beneficiarios totales del programa. Seguidamente, el producto de compra de lote y construcción representó un 17.8% de la inversión total y un 12.51% de los beneficiarios totales. Los productos "Compra de vivienda", "Reparación o ampliación" y "otros" tuvieron un 13.3%, 6% y 0.7% de la inversión total respectivamente y, 6.7%, 9.1% y 0.3% de los beneficiarios totales.

Con respecto a la distribución por sexo, las mujeres representaron un 56.4% de los beneficiarios totales y recibieron un 57.5% de la inversión social total. La distribución para cada sexo por los productos considerados es muy similar a la distribución total por producto comentada en el párrafo anterior.

Por otro lado, la mayoría de los bonos de vivienda otorgados se entregaron a beneficiarios que residen en distritos con zonas mixtas (urbanas y rurales). En particular, estos distritos representaron un 82.2% del total de beneficiarios y un 78.27% de la inversión social total del programa. La inversión social y la cantidad beneficiarios que residen en distritos rurales y en distritos rurales y urbanos se distribuyen por producto similar a cómo se distribuyen los productos del programa en su totalidad. No obstante, para las personas que residen en zonas urbanas, un 34% de sus beneficiarios recibieron el producto de "Compra de lote y construcción", que representó un 50.3% del total de la inversión social en estas zonas. Mientras que un 25.6% de los beneficiarios en esta zona recibieron el producto de "construcción en lote propio", representando un 13.8% de la inversión total en esta zona.

Comparación entre registro de beneficiarios e informe cantonal

Las diferencias en la cantidad de beneficiarios, inversión social y cantones reportados, entre la información obtenida a partir del registro de beneficiarios e informe cantonal, se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 6
Costa Rica, BANHVI: Programa Fondo de subsidio para la vivienda
Diferencias de beneficiarios, inversión social y
cantones reportados por fuente de información, según producto, 2016

Categorías	Registro de beneficiarios	Informe cantonal	Diferencia
Beneficiarios (*)			
Construcción en lote propio	7.770	7.809	-39
Compra de lote y construcción	1.364	1.364	0
Compra de vivienda	731	731	0
Reparación o ampliación	992	992	0
Total de la institución	10.857	10.896	-39
Cantones reportados			
Construcción en lote propio	80	80	0
Compra de lote y construcción	67	67	0
Compra de vivienda	55	55	0
Reparación o ampliación	75	75	0
Total de la institución	81	81	0
Inversión social			
Construcción en lote propio	52.170.377.199	52.799.848.448	-629.471.250
Compra de lote y construcción	15.289.761.835	15.289.761.792	43
Compra de vivienda	11.439.577.619	11.439.578.112	-493
Reparación o ampliación	5.904.060.535	5.904.060.416	119
Total de la institución	84.803.777.187	85.433.248.768	-629.471.581

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016 (*) Se registra el jefe de hogar, el beneficio es para la familia

En la cantidad de beneficiarios (en este caso de bonos pagados), sólo se encuentra una diferencia de 39 para el producto "Construcción en lote propio". Esta diferencia de 39 bonos corresponde a los bonos entregados bajo los nombres de productos no considerados en la tabla, los cuales sí son reportados bajo otro nombre en el registro de beneficiarios. Estos productos son: "Construcción segunda planta en vivienda existente", "construcción primera planta y segunda planta" y "Compra primera planta y segunda planta". De tal manera que esta diferencia en bonos reportados se debe a que el registro de beneficiarios contempla 3 tipos de bonos de vivienda que no son considerados en el informe cantonal.

Con respecto a la presencia cantonal y en general, el BANHVI tiene presencia en todo el país según ambos reportes. Asimismo, no hay discrepancias ni en el número de cantones reportados, ni en los cantones en los que cada producto tuvo presencia durante el 2016.

Por último, se encuentran diferencias en todos los productos entre informes. La diferencia más grande y notable es para el producto de "Construcción en lote propio". No obstante, esta diferencia puede ser explicada por los montos reportados en los tres productos no considerados en el informe cantonal. Al sumar los montos de los 39 bonos de vivienda otorgados en estos productos, el total es de 629473288 millones de colones. Esta suma es casi la misma que la diferencia para el producto de "Construcción en lote propio" mostrado en el cuadro. Esto sugiere entonces que esta diferencia en el cuadro se debe a diferencias en la clasificación de los tipos de bonos de vivienda entre el registro de beneficiarios y el informe cantonal.

3. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA ENAHO

Esta sección presenta un análisis de la información del programa contenida en la Encuesta Nacional de Hogares, realizada por el INEC en julio de cada año, en particular para el año 2016. La encuesta pregunta si los miembros del hogar han recibido bono para la vivienda y además en que año lo recibió.

Se analiza la cobertura efectiva y potencial, las exclusiones y filtraciones del programa, la concentración de inversión social según el ingreso per cápita de la población, y, las características sociodemográficas de la población atendida.

3.1 Cobertura

En el cuadro 7 se muestra la concentración efectiva y potencial del programa. La cobertura efectiva corresponde al cociente de la población objetivo atendida entre la población objetivo total, el conjunto de hogares pobres que no tienen casa propia, tienen casa propia en condiciones inadecuadas (mal estado del techo, paredes y carencia de servicios básicos), o tienen vivienda adecuada gracias al bono de la vivienda. Además de la cobertura potencial, la cual es el cociente del número total de beneficiarios entre la población objetivo, lo cual muestra el total de personas que cubre el programa, sean objetivo o no. Esta cobertura se muestra tanto para el número de personas o miembros de la población objetivo, como para el número de hogares.

La cobertura efectiva muestra que el 38.11% de las miembros de la población objetivo son atendidos por el programa, mientras que al considerar los hogares la cobertura no cambia significativamente, con un 39,23% de los hogares atendidos. La cobertura se diferencia también según el periodo en el que se entregó el bono, es decir si se recibió el bono en el último año y medio, o durante cualquier año desde que se creó el programa (cifras mencionadas al inicio del párrafo); los resultados muestran coberturas bastante bajas para el último año y medio, esto principalmente por que la encuesta refleja que no se entregaron bonos durante el 2016, esto puede deberse a que la encuesta identifica bonos entregados y no solo bonos formalizados por la unidad ejecutora.

La cobertura potencial muestra que se podrían redirigir los recursos de una forma más eficiente, al considerar el periodo completo de tiempo, ya que la cobertura potencial se ubica en valores por encima del 100%, mientras que para el último año y medio la cobertura continua siendo baja debido a lo expuesto en la cobertura efectiva.

Cuadro 7 Costa Rica, BANHVI: Programa Fondo de subsidio para la vivienda Cobertura Efectiva y Potencial Bono Familiar para la vivienda, por periodo de entrega, 2016 (en porcentajes)

Beneficiarios	Cobertura Efectiva ¹	Cobertura Potencial ²
Para los miembros durante todo el periodo	38,11%	111.41%
Para el hogar durante todo el periodo	39,23%	116,83%
Para los miembros durante en el último año y medio	3,45%	6.21%
Para el hogar en el último año y medio	3,62%	7,10%

^{1/} Porcentaje de la población objetivo que se beneficia del programa

3.2 Filtraciones y Exclusiones

El cuadro 8 mide las filtraciones y exclusiones del programa. Las exclusiones son el total de personas que no recibieron el bono pero que forman parte la población objetivo, como proporción de la población objetivo.

Cuadro 8 Costa Rica, BANHVI: Programa Fondo de subsidio para la vivienda Exclusiones y filtraciones, Fondo de subsidio para la vivienda, sean personas u hogares, 2016 (en porcentajes)

Beneficiarios	Exclusiones ¹	Filtraciones ²
Personas	61,89%	73,30%
Hogares	60.77%	72,51%

^{1/} Porcentaje de la población objetivo que no se beneficia del programa

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO, 2016

El programa excluye en más de un 60% a la población objetivo total, no existe diferencias significativas entre hogares y personas, quedando por fuera un porcentaje elevado de la meta.

Las filtraciones corresponden a la proporción de personas que no son parte de la población objetivo pero están recibiendo el programa. Se observa que más de un 70% del total de beneficiarios del programa, tanto hogares como personas, no se encuentran dentro de la población objetivo, dando una señal de que se podrían redirigir recursos para atender a una mayor proporción de la meta.

3.3. Progresividad de los programas

El gráfico 8 muestra la concentración de la inversión del Bono Familiar para la Vivienda según el porcentaje de ingreso acumulado per cápita autónomo de la población. En el eje Y se mide el porcentaje acumulado de beneficiarios en los hogares, o también el porcentaje de ingreso per cápita autónomo, recibido acumulado; mientras que el eje X muestra el porcentaje de hogares acumulados y ordenada según su ingreso per cápita autónomo de menor a mayor. Esto se conoce como la curva de Lorenz y representa gráficamente si el porcentaje de población acumulado hasta cierto nivel recibe una proporción menor o mayor de ya sea, inversión social en el caso de la curva del Programa (color azul), de ingreso en el caso de la curva de Ingreso per cápita (color verde). La línea naranja es la curva de equidispersión, la cual indica si el porcentaje acumulado de los hogares con menos recursos acumula el mismo porcentaje beneficiarios o de ingreso per cápita.

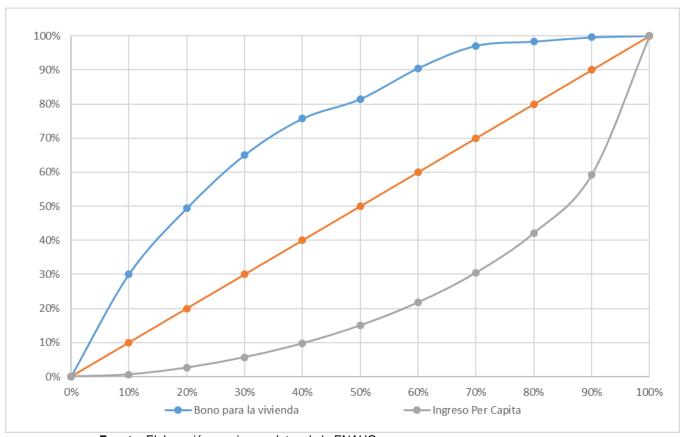
^{2/} Porcentaje de las personas beneficiadas con el programa, pertenezcan o no a la población objetivo Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO 2016

²/ Porcentaje de la población atendida que no pertenece a la población objetivo.

Gráfico 8

Costa Rica, BANHVI: Programa Fondo de subsidio para la vivienda

Curva de Lorenz de la inversión social por hogar ordenado por Ingreso Percapita, según ENAHO 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO.

Si una de las curvas de Lorenz se encuentra por encima de la curva de equidispersión, indicaría que recibe una mayor proporción de recursos, es decir que el porcentaje acumulado de población con menos recursos reciben más inversión o ingreso, indicando una situación de progresividad del programa social o del ingreso. En el caso del Fondo de Subsidio para la Vivienda la curva de Lorenz se encuentra por encima de la equidispersión, mostrando que el programa llega en mayor proporción a los hogares más pobres, no obstante la progresividad es moderada y muy cercana a la distribución equitativa, sería deseable una mayor progresividad del programa y que este llegué en mayor medida a los beneficiarios más pobres. De esta forma, el 50% de los hogares más pobres cuentan con más del 65% de los beneficiarios, y dado que el subsidio debería ser muy homogéneo, se queda con el mismo porcentaje de inversión social.

3.4 Características de los beneficiarios

El cuadro siguiente contiene una estimación de la distribución relativa de beneficiarios, basado en la ENAHO 2016¹, según sexo, zona y condición migratoria. No se incluye información sobre la inversión social debido a que no se pregunta a las personas el monto del bono recibido, así como tampoco distingue el tipo de bono recibido.

En el caso de la distribución por género, se presenta bastante homogeneidad, con una dominancia de los hombres como beneficiarios del programa. La zona urbana presenta un porcentaje mayor de beneficiarios, mostrando que un 58,77% de los beneficiados se encuentran en esas regiones. Cerca del 97% de los beneficiarios son nacionales, con 26,66% de migrantes internos, es decir personas que cuya residencia se ubica en un lugar distinta al de su nacimiento. Po otro lado existe, como se ha visto reflejado en los indicadores de cobertura, gran parte de los beneficiarios del bono no son pobres según ingreso autónomo (excluyendo transferencias del ingreso).

Cuadro 9
Costa Rica, BANHVI: Programa Fondo de subsidio para la vivienda
Distribución relativa de beneficiarios,
por producto, según sexo, zona y condición migratoria. 2016

Grupo	Porcentaje
Sexo	
Hombre	52,55%
Mujer	47,45%
Zona	
Urbano	58,77%
Rural	41,23%
Condición Migratoria	
No migrante	70,83%
Migrante interno	26,66%
Migrante Externo	2,52%
Condición de pobreza	
Pobre autónomo	34,20%
No pobre autónomo	65,80%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENAHO 2016.

¹ No se muestran los valores absolutos ya que al ser una encuesta basada en una muestra para efectos de estimación resulta más adecuado utilizar proporciones con el fin de estimar la información poblacional, además no se pretende comparar la información de la encuesta con la información de la unidades ejecutoras, ya que son metodologías distintas.

_

4. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA ANUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento a la Ley, Decreto N°35873-MTSS que establece:

"...todas las instituciones que reciban recursos del FODESAF deberán presentar informes de liquidación anual presupuestaria y programática, a más tardar el 25 de enero de cada año."

Se recibe oficio GG-OF-0070-2017 del 31 de enero del presente año, en el cual el BANHVI presenta la liquidación presupuestaria 2016.

Se analiza la liquidación presupuestaria presentada por el BANHVI y elaborar un informe que presente las conclusiones y recomendaciones, producto del estudio realizado.

El estudio se suscribe al informe de liquidación del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Para dar cumplimiento a las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, establecidas por Contraloría General de la República sobre la Liquidación Presupuestaria, se analizan los ingresos y los gastos y así se determina la existencia de superávit o déficit.

Para el ejercicio 2016, el FODESAF mediante Presupuesto Ordinario se le asignó al BANHVI una transferencia de recursos por la suma de ¢101.037.241.292.00, además de ¢37.590.117.462.87 de la proyección del superávit 2015.

Posteriormente, el FODESAF mediante sus presupuestos extraordinarios Nº 1-2016 y Nº 2-2016 le asignó recursos adicionales por $$\phi$3.393.335.544.00$ y $$\phi$1.066.288.787.68$, respectivamente, para un total de un presupuesto autorizado de $$\phi$143.086.983.086.55$.

4.1 Presupuesto de Ingresos

Durante el ejercicio 2016, el FODESAF giró al BANHVI la suma de ¢104.575.296.771.33 más los compromisos reales del año 2015 por ¢99.557.343.920.96, más otros ingresos por ¢4.062.420.796.38, para un total de ingresos de ¢208.195.061.488.67. El porcentaje de ingresos reales del periodo 2016 con respecto al presupuesto de ingresos es por 145.50%. Este incremento superior al 100% se da debido a la incorporación del superávit específico del año 2015.

4.2 Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos es por la suma de ¢143.086.983.086.55.

El BANHVI en su liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016, refleja un gasto de ¢103.231.017.442.42. El porcentaje de egresos reales del periodo 2016 con respecto al presupuesto de egresos es por 72.15%.

PRESUPUESTO AUTORIZADO	GIRADO	EJECUTADO	SUPERAVIT
143.086.983.086,55	208.195.061.488,67	103.231.017.442,42	104.964.044.046,25
	145,50%	72,15%	

Comparando los ingresos reales por ¢208.195.061.488.67 con los gastos reales del periodo 2016 por ¢103.231.017.442.42, se refleja un superávit de ¢104.964.044.046.25, los cuales quedan como compromisos para el año 2017.

De acuerdo con la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016, la ejecución de egresos del presupuesto 2016 del BAHNVHI fue de 72.15%, destinados en gastos de capital. Por otra parte, el superávit específico 2016 debe ser incorporado en un presupuesto extraordinario durante el año 2017.

Cuadro 10 Costa Rica, BANHVI: Programa Fondo de subsidio para la vivienda Liquidación al 31 de diciembre del 2016 Superávit o déficit acumulado

	DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1	INGRESOS		
1.1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		143.086.983.086,55
	- PRESUPUESTO ORDINARIO 2016 - PRESUPUESTO ORDINARIO SUPERAVIT 2015 - MODIFICACIONES	101.037.241.292,00 37.590.117.462,87 4.459.624.331,68	
1.2	INGRESOS REALES		208.195.061.488,67
	- DEL EJERCICIO 2016 - COMPROMISOS AÑO 2015 - SUPERAVIT - OTROS INGRESOS	104.575.296.771,33 99.557.343.920,96 4.062.420.796,38	
	SUPERAVIT DE INGRESOS		65.108.078.402,12
2	EGRESOS		
2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS		143.086.983.086,55
	- PRESUPUESTO ORDINARIO 2016- PRESUPUESTO ORDINARIO SUPERAVIT 2015- MODIFICACIONES	101.037.241.292,00 37.590.117.462,87 4.459.624.331,68	
2.2	EGRESOS DEL EJERCICIO		103.231.017.442,42
	- EGRESOS EJERCICIO 2016	103.231.017.442,42	
	SUPERAVIT DE EGRESOS		39.855.965.644,13
3	SUPERAVIT 2016		104.964.044.046,25

5. CONVENIOS Y ADENDAS

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares no ha suscrito convenio con el Banco Hipotecario de la Vivienda para la ejecución del Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda.

6. PRINCIPALES HALLAZGOS

Al Programa se le asignaron recursos en el presupuesto ordinario por un monto de ¢101.037.241.292,00. Posteriormente, se le aprobaron dos presupuestos extraordinarios que aumentaron el presupuesto a ¢ 105.496.865.624,00 que oficialmente constituye el Presupuesto total para el 2016.

Estos presupuestos extraordinarios se considerarán en la elaboración de indicadores de los "Bonos Formalizados", cuyos recursos, según la ejecutora, no se gastarán en el 2016. Siendo así, se declaran comprometidos y se espera que se gasten en el 2017. Sin embargo, como este informe no contempla los "Bonos Formalizados" sino los "Bonos Entregados" en la elaboración de los indicadores, no se tomaron en cuenta dichos presupuestos.

Considerando los dos presupuestos extraordinarios, en total se programaron ϕ 105.496.865.623,75 de los cuales se giraron ϕ 104.575.296.839,00 y se gastaron ϕ 89.078.999.353,50.

Se registra un superávit de ¢16.417.866.270,25, dejando comprometidos los dos presupuestos extraordinarios por un total de ¢4,459.624.331,75 por lo que la diferencia por ¢11,958.241.938,50 es un superávit libre que deberá ser devuelto al Fodesaf, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley #8783.

En el análisis de los indicadores respecto al presupuesto ordinario programado de ¢101.037.241.292,00, se identifica un Gasto Efectivo de ¢89.078.999.353,00, para una ejecución del presupuesto de un 88,16%.

El índice de efectividad de beneficiarios en total anual está por encima del 100%. Lo anterior en razón de que se programó la atención de 10.603 familias y se atendieron 10.896, lo que significa un 102,76% de efectividad en beneficiarios anual.

La efectividad del gasto fue menor al 100% al no gastarse todos recursos programados.

Se transfiere directamente a personas el 95,91% de los recursos aportados por el Fodesaf. El 4,09% restante corresponde a una partida definida como Otros Gastos y que de acuerdo a la ley #8783 y sus reformas, corresponde a gastos administrativos, que el Banhvi cuenta con la autorización legal para presupuestar.

El Programa creció en términos de beneficiarios con respecto al periodo 2015 al atenderse 379 familias más. En todos los productos se da un aumento en la cantidad de familias atendidas, excepto en Construcción en Lote Propio que muestra una disminución en relación con el 2015. Con respecto a los recursos, creció en un 11,76%, y el comportamiento por tipo de producto es el mismo que el de los beneficiarios atendidos.

El Gasto Medio efectivo anual por beneficiario, fue menor que el programado, excepto en el producto "Compra de Vivienda Existente" en el que más bien se da un aumento. El índice de eficiencia fue de 81,9%, lo que indica que el Programa no logro la eficiencia esperada.

El informe cantonal y el registro de beneficiarios consignan productos diferentes. Más específicamente, el registro de beneficiarios considera 13 tipos de bonos mientras que el informe cantonal sólo considera 4. Estas diferencias coinciden con las discrepancias encontradas entre la cantidad de beneficios otorgados y los montos de inversión social de la institución. Esto sugiere entonces que estas diferencias en los productos considerados explican las diferencias encontradas en los informes.

La información cantonal se presentó con el formato solicitado. Se encuentran en los productos de Compra de Lote y Construcción y el de Compra de Vivienda Existente, cantones donde los beneficios promedio otorgados son muy superiores al promedio entregados en el mismo producto.

La ENAHO refleja coberturas potenciales por encima del 100% y coberturas efectivas que no alcanzan el 40% de la población objetivo, se dan filtraciones muy altas que alcanzan el 72,5 % de los hogares, por lo que los recursos no se está dirigiendo en primera instancia a los miembros de la población objetivo.

Según la liquidación presupuestaria y comparando los ingresos reales por ¢208.195.061.488.67 con los gastos reales del periodo 2016 por ¢103.231.017.442.42, se refleja un superávit de ¢104.964.044.046.25, los cuales quedan como compromisos para el año 2017.

De acuerdo con la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2016, la ejecución de egresos del presupuesto 2016 del BAHNVHI fue de 72.15%, destinados en gastos de capital. Por otra parte, el superávit específico 2016 debe ser incorporado en un presupuesto extraordinario durante el año 2017.

Anexo 1 Cuadro 11

Costa Rica, BANHVI: Programa Fondo de subsidio para la vivienda Distribución de número de familias beneficiadas, Programa Fondo de Subsidio para la Vivienda, por producto, según provincia y cantón, 2016

	Productos						
Provincia/Cantón	Total	Construcción en Lote Propio	Compra de Lote y Construcción	Compra de Vivienda	Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda		
Total	10896	7809	1364	731	992		
San José	1931	1275	299	134	223		
Pérez Zeledón	929	776	114	6	33		
Puriscal	127	76	33	8	10		
San José	112	23	1	10	78		
Desamparados	100	44	13	11	32		
Alajuelita	99	15	78	1	5		
Aserrí	93	60	7	12	14		
Goicoechea	93	8	4	70	11		
Acosta	87	79	4	0	4		
Tarrazú	64	55	4	0	5		
Mora	54	42	7	0	5		
Turrubares	33	31	1	0	1		
León Cortés	33	27	3	0	3		
Moravia	31	2	24	1	4		
Dota	30	26	1	0	3		
Escazú	13	0	3	9	1		
Tibás	10	1	1	5	3		
Vázquez de Coronado	9	3	1	0	5		
Montes de Oca	6	3	0	1	2		
Curridabat	6	2	0	0	4		
Santa Ana	2	2	0	0	0		
Alajuela	2380	1738	288	207	147		
San Carlos	715	575	101	23	16		
Upala	378	294	25	56	3		
San Ramón	377	251	69	16	41		
Guatuso	128	61	4	60	3		
Naranjo	118	85	9	20	4		
Grecia	117	72	11	4	30		
Los Chiles	100	84	2	14	0		

	Productos							
Provincia/Cantón	Total	Construcción en Lote Propio	Compra de Lote y Construcción	Compra de Vivienda Existente	Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda			
Palmares	81	50	21	1	9			
Orotina	73	69	0	0	4			
Valverde Vega	64	36	16	3	9			
Alajuela	62	31	8	7	16			
Atenas	52	44	5	1	2			
Poás	50	29	12	2	7			
San Mateo	41	39	0	0	2			
Zarcero	24	18	5	0	1			
Cartago	1136	607	72	209	248			
Paraíso	317	113	11	115	78			
Turrialba	223	175	19	11	18			
Cartago	154	62	4	6	82			
Jiménez	154	68	10	69	7			
Alvarado	132	94	23	0	15			
Oreamuno	89	61	5	2	21			
El Guarco	50	27	0	1	22			
La Unión	17	7	0	5	5			
Heredia	588	329	203	10	46			
Sarapiquí	366	292	34	8	32			
Heredia	175	3	164	1	7			
Santa Bárbara	14	10	2	0	2			
Barva	8	7	0	0	1			
Santo Domingo	8	4	3	0	1			
San Rafael	5	3	0	1	1			
San Isidro	5	4	0	0	1			
Flores	3	3	0	0	0			
Belén	2	2	0	0	0			
San Pablo	2	1	0	0	1			
Puntarenas	1871	1584	143	60	84			
Buenos Aires	440	336	66	14	24			
Coto Brus	322	299	14	3	6			
Puntarenas	286	217	21	28	20			
Corredores	214	193	8	6	7			
Osa	201	186	6	1	8			
Golfito	201	186	7	3	5			
Aguirre	60	57	1	0	2			
Parrita	57	49	6	0	2			

	Productos						
Provincia/Cantón	Total	Construcción en Lote Propio	Compra de Lote y Construcción	Compra de Vivienda Existente	Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda		
Esparza	35	26	3	2	4		
Montes de Oro	34	19	11	0	4		
Garabito	21	16	0	3	2		
Guanacaste	1053	866	78	77	32		
Santa Cruz	233	172	5	55	1		
Nicoya	126	116	4	2	4		
Carrillo	117	115	2	0	0		
La Cruz	113	102	1	8	2		
Liberia	100	66	28	1	5		
Abangares	72	63	3	2	4		
Tilarán	72	53	12	3	4		
Bagaces	68	55	5	2	6		
Cañas	60	44	11	4	1		
Nandayure	49	43	3	0	3		
Hojancha	43	37	4	0	2		
Limón	1937	1410	281	34	212		
Pococí	867	606	143	13	105		
Guácimo	385	229	105	11	40		
Matina	213	170	8	4	31		
Siquirres	211	172	22	1	16		
Talamanca	167	165	1	1	0		
Limón	94	68	2	4	20		

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2016

Anexo 2 Cuadro 12

Costa Rica, BANHVI: Programa Fondo de subsidio para la vivienda Distribución de la inversión social, Programa Fondo Familiar para la Vivienda, por producto, según provincia y cantón, 2016 (Millones de colones)

Provincia/Cantón	Inversión social					
	Total	Construcción en Lote Propio	Compra de Lote y Construcción	Compra de Vivienda Existente	Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda	
Total	85433,25	52799,85	15289,76	11439,58	5904,06	
San José	16091,10	8477,75	3696,09	2587,35	1329,92	
Pérez Zeledón	6658,16	5181,05	1231,01	42,42	203,69	
Goicoechea	1995,66	56,51	78,62	1795,08	65,45	
Alajuelita	1474,84	90,43	1351,54	6,20	26,67	
Puriscal	994,29	510,54	347,07	80,71	55,97	
Aserrí	765,15	380,29	75,38	224,62	84,87	
San José	729,68	175,24	12,65	68,79	473,00	
Desamparados	632,02	277,65	91,19	79,78	183,41	
Acosta	557,82	501,55	36,41	0,00	19,86	
Tarrazú	420,10	369,44	19,58	0,00	31,08	
Mora	392,11	283,75	76,11	0,00	32,26	
Moravia	349,15	15,84	311,44	0,58	21,29	
Escazú	261,88	0,00	13,24	242,79	5,85	
León Cortés	226,52	190,37	19,09	0,00	17,06	
Turrubares	211,35	197,44	11,18	0,00	2,74	
Dota	190,19	164,68	6,01	0,00	19,50	
Tibás	80,02	9,75	15,10	37,22	17,95	
Vásquez de Coronado	52,64	21,47	0,48	0,00	30,69	
Montes de Oca	45,15	23,39	0,00	9,17	12,59	
Curridabat	42,19	16,19	0,00	0,00	25,99	
Santa Ana	12,19	12,19	0,00	0,00	0,00	
Alajuela	17250,73	11255,97	2148,38	2977,45	868,93	
San Carlos	4758,62	3701,37	698,13	258,97	100,14	
Upala	3064,85	1945,12	174,23	926,36	19,15	
San Ramón	2551,32	1619,01	524,92	160,64	246,75	
Guatuso	1401,73	412,66	45,72	924,34	19,01	
Naranjo	954,87	547,42	62,33	323,75	21,37	
Los Chiles	774,79	556,91	12,02	205,86	0,00	
Grecia	725,99	430,29	99,67	28,03	168,00	
Palmares	535,32	320,37	147,66	20,46	46,84	
Orotina	481,29	456,71	0,00	0,00	24,58	

Valverde Vega 391,83 220,24 103,11 14,22 54,26 Poás 381,76 167,95 130,69 39,71 43,41 Atenas 335,91 280,89 38,45 5,28 11,29 San Mateo 265,32 252,62 0,00 0,00 12,71 Zarcero 173,84 132,51 34,84 0,00 6,49 Cartago 9820,54 3985,97 702,04 3662,50 1450,03 Paraíso 3587,63 723,40 115,92 2282,52 465,79 Jiménez 1818,73 457,99 94,41 1222,46 43,87 Turrialba 1433,79 1135,13 128,97 57,76 111,29 Alvarado 1006,38 603,06 313,47 0,00 89,85 Cartago 949,10 422,20 19,21 56,41 451,28 Oreamuno 564,35 401,31 30,06 12,73 120,25 El Guarco 321,05 177,64	Provincia/Cantón	Inversión social						
Valverde Vega 391,83 220,24 103,11 14,22 54,26 Poás 381,76 167,95 130,69 39,71 43,41 Atenas 335,91 280,89 38,45 5,28 11,29 San Mateo 265,32 252,62 0,00 0,00 12,71 Zarcero 173,84 132,51 34,84 0,00 6,49 Cartago 9820,54 3985,97 702,04 3682,50 1450,03 Paraíso 3587,63 723,40 115,92 2282,52 465,79 Jiménez 1818,73 457,99 94,41 1222,46 43,87 Turrialba 1433,79 1135,13 128,97 57,76 111,29 Alvarado 1006,38 603,06 313,47 0,00 89,85 Carlago 949,10 422,20 19,21 56,41 451,28 Oreamuno 564,35 401,31 30,06 12,73 120,25 El Guarco 321,05 177,64		Total	en Lote	Lote y	Vivienda	Mejoras y Terminación de		
Poás 381,76 167,95 130,69 39,71 43,41 Atenas 335,91 280,89 38,45 5,28 11,29 San Mateo 265,32 252,62 0,00 0,00 12,71 Zarcero 173,84 132,51 34,84 0,00 6,49 Cartago 9820,54 3985,97 702,04 3682,50 1450,03 Paraiso 3587,63 723,40 115,92 2282,52 465,79 Jiménez 1818,73 457,99 94,41 1222,46 43,87 Turrialba 1433,79 1135,13 128,97 57,76 111,92 Alvarado 1006,38 603,06 313,47 0,00 89,85 Cartago 949,10 422,20 19,21 56,41 451,28 Oreamuno 564,35 401,31 30,06 12,73 120,25 El Guarco 321,05 177,64 0,00 6,42 137,00 La Unión 139,51 65,26 <	Alajuela	453,29	211,92	76,60	69,83	94,93		
Atenas 335,91 280,89 38,45 5,28 11,29 San Mateo 265,32 252,62 0,00 0,00 12,71 Zarcero 173,84 132,51 34,84 0,00 6,49 Cartago 9820,54 3985,97 702,04 3682,50 1450,03 Paraiso 3587,63 723,40 115,92 2282,52 465,79 Jiménez 1818,73 457,99 94,41 1222,46 43,87 Turrialba 1433,79 1135,13 128,97 57,76 111,92 Alvarado 1006,38 603,06 313,47 0,00 89,85 Cartago 949,10 422,20 19,21 56,41 451,28 Oreamuno 564,35 401,31 30,06 12,73 120,25 El Guarco 321,05 177,64 0,00 642 137,00 La Unión 139,51 65,26 0,00 44,20 30,06 Heredia 3694,52 23,70 <	Valverde Vega	391,83	220,24	103,11	14,22	54,26		
San Mateo 265,32 252,62 0,00 0,00 12,71 Zarcero 173,84 132,51 34,84 0,00 6,49 Cartago 9820,54 3985,97 702,04 3682,50 1450,03 Paraiso 3587,63 723,40 115,92 2282,52 465,79 Jiménez 1818,73 457,99 94,41 1222,46 43,87 Turrialba 1433,79 1135,13 128,97 57,76 111,92 Alvarado 1006,38 603,06 313,47 0,00 89,85 Cartago 949,10 422,20 19,21 56,41 451,28 Oreamuno 564,35 401,31 30,06 12,73 120,25 El Guarco 321,05 177,64 0,00 6,42 137,00 La Unión 139,51 65,26 0,00 44,20 30,06 Heredia 3694,52 23,70 3629,32 2,76 38,74 Sarapiquí 2448,96 1907,79	Poás	381,76	167,95	130,69	39,71	43,41		
Zarcero 173,84 132,51 34,84 0,00 6,49 Cartago 9820,54 3985,97 702,04 3682,50 1450,03 Paraíso 3587,63 723,40 115,92 2282,52 465,79 Jiménez 1818,73 457,99 94,41 1222,46 43,87 Turrialba 1433,79 1135,13 128,97 57,76 111,92 Alvarado 1006,38 603,06 313,47 0,00 89,85 Cartago 949,10 422,20 19,21 56,41 451,28 Oreamuno 564,35 401,31 30,06 12,73 120,25 El Guarco 321,05 177,64 0,00 6,42 137,00 La Unión 139,51 65,26 0,00 44,20 30,06 Heredia 6486,94 2144,32 397,84 97,06 270,72 Heredia 3694,52 23,70 3629,32 2,76 38,74 Sarapiqui 2448,96 1907,79 <td>Atenas</td> <td>335,91</td> <td>280,89</td> <td>38,45</td> <td>5,28</td> <td>11,29</td>	Atenas	335,91	280,89	38,45	5,28	11,29		
Cartago 9820,54 3985,97 702,04 3682,50 1450,03 Paraíso 3587,63 723,40 115,92 2282,52 465,79 Jiménez 1818,73 457,99 94,41 1222,46 43,87 Turrialba 1433,79 1135,13 128,97 57,76 111,92 Alvarado 1006,38 603,06 313,47 0,00 89,85 Cartago 949,10 422,20 19,21 56,41 451,28 Oreamuno 564,35 401,31 30,06 12,73 120,25 El Guarco 321,05 177,64 0,00 6,42 137,00 La Unión 139,51 65,26 0,00 44,20 30,06 Heredia 6486,94 2144,32 3974,84 97,06 270,72 Heredia 3694,52 23,70 3629,32 2,76 38,74 Sarapiquí 2448,96 1907,79 273,32 78,47 189,38 Santa Bárbara 80,43 <td< td=""><td>San Mateo</td><td>265,32</td><td>252,62</td><td>0,00</td><td>0,00</td><td>12,71</td></td<>	San Mateo	265,32	252,62	0,00	0,00	12,71		
Paraíso 3587,63 723,40 115,92 2282,52 465,79 Jiménez 1818,73 457,99 94,41 1222,46 43,87 Turrialba 1433,79 1135,13 128,97 57,76 111,92 Alvarado 1006,38 603,06 313,47 0,00 89,85 Cartago 949,10 422,20 19,21 56,41 451,28 Oreamuno 564,35 401,31 30,06 12,73 120,25 El Guarco 321,05 177,64 0,00 6,42 137,00 La Unión 139,51 65,26 0,00 44,20 30,06 Heredia 6486,94 2144,32 3974,84 97,06 270,72 Heredia 3694,52 23,70 3629,32 2,76 38,74 Sarapiquí 2448,96 1907,79 273,32 78,47 189,38 Santa Bárbara 80,43 57,44 9,99 0,00 13,00 Barya 54,66 48,57	Zarcero	173,84	132,51	34,84	0,00	6,49		
Jiménez 1818,73 457,99 94,41 1222,46 43,87 Turrialba 1433,79 1135,13 128,97 57,76 111,92 Alvarado 1006,38 603,06 313,47 0,00 89,85 Cartago 949,10 422,20 19,21 56,41 451,28 Oreamuno 564,35 401,31 30,06 12,73 120,25 El Guarco 321,05 177,64 0,00 6,42 137,00 La Unión 139,51 65,26 0,00 44,20 30,06 Heredia 3694,52 23,70 3629,32 2,76 38,74 Sarapiquí 2448,96 1907,79 273,32 78,47 189,38 Santo Domingo 92,83 24,11 62,22 0,00 6,50 San Rafael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Rafael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Pablo 13,00 6,50 <t< td=""><td>Cartago</td><td>9820,54</td><td>3985,97</td><td>702,04</td><td>3682,50</td><td>1450,03</td></t<>	Cartago	9820,54	3985,97	702,04	3682,50	1450,03		
Turrialba 1433,79 1135,13 128,97 57,76 1111,92 Alvarado 1006,38 603,06 313,47 0,00 89,85 Cartago 949,10 422,20 19,21 56,41 451,28 Oreamuno 564,35 401,31 30,06 12,73 120,25 El Guarco 321,05 177,64 0,00 6,42 137,00 La Unión 139,51 65,26 0,00 44,20 30,06 Heredia 6486,94 2144,32 3974,84 97,06 270,72 Heredia 3694,52 23,70 3629,32 2,76 38,74 Sarapiquí 2448,96 1907,79 273,32 78,47 189,38 Santo Domingo 92,83 24,11 62,22 0,00 6,50 Santa Bárbara 80,43 57,44 9,99 0,00 13,00 Barva 54,66 48,57 0,00 0,00 6,09 San Rafael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Isidro 33,25 29,25 0,00 0,00 4,00 San Rafael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 0,00 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 0,00 Puntarenas 1381,60 11007,56 1655,08 669,94 499,02 Buenos Aires 3395,76 2231,44 844,21 175,12 144,99 Puntarenas 2499,08 1800,09 265,08 319,94 113,97 Coto Brus 2293,47 2071,00 150,50 35,56 36,42 Corredores 1459,68 1312,15 62,37 42,09 43,06 Osa 1386,58 1256,14 75,12 6,50 48,82 Colfitio 1363,61 1237,46 68,82 26,86 30,47 Aguirre 411,93 385,26 13,91 0,00 12,76 Parrita 409,12 313,06 83,71 0,00 12,34 Esparza 219,31 171,48 15,44 12,27 20,13	Paraíso	3587,63	723,40	115,92	2282,52	465,79		
Alvarado 1006,38 603,06 313,47 0,00 89,85 Cartago 949,10 422,20 19,21 56,41 451,28 Oreamuno 564,35 401,31 30,06 12,73 120,25 El Guarco 321,05 177,64 0,00 6,42 137,00 La Unión 139,51 65,26 0,00 44,20 30,06 Heredia 6486,94 2144,32 3974,84 97,06 270,72 Heredia 3694,52 23,70 3629,32 2,76 38,74 Sarapiquí 2448,96 1907,79 273,32 78,47 189,38 Santa Domingo 92,83 24,11 62,22 0,00 6,50 Santa Bárbara 80,43 57,44 9,99 0,00 13,00 Barva 54,66 48,57 0,00 0,00 6,50 San Raíael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Pablo 13,00 6,50 0,00 </td <td>Jiménez</td> <td>1818,73</td> <td>457,99</td> <td>94,41</td> <td>1222,46</td> <td>43,87</td>	Jiménez	1818,73	457,99	94,41	1222,46	43,87		
Cartago 949,10 422,20 19,21 56,41 451,28 Oreamuno 564,35 401,31 30,06 12,73 120,25 El Guarco 321,05 177,64 0,00 6,42 137,00 La Unión 139,51 65,26 0,00 44,20 30,06 Heredia 6486,94 2144,32 3974,84 97,06 270,72 Heredia 3694,52 23,70 3629,32 2,76 38,74 Sarapiquí 2448,96 1907,79 273,32 78,47 189,38 Santo Domingo 92,83 24,11 62,22 0,00 6,50 Santa Bárbara 80,43 57,44 9,99 0,00 13,00 Barva 54,66 48,57 0,00 0,00 6,99 San Isidro 33,25 29,25 0,00 0,00 4,00 Flores 15,84 15,84 0,00 0,00 6,50 San Pablo 13,00 6,50 0,00	Turrialba	1433,79	1135,13	128,97	57,76	111,92		
Oreamuno 564,35 401,31 30,06 12,73 120,25 El Guarco 321,05 177,64 0,00 6,42 137,00 La Unión 139,51 65,26 0,00 44,20 30,06 Heredia 6486,94 2144,32 3974,84 97,06 270,72 Heredia 3694,52 23,70 3629,32 2,76 38,74 Sarapiquí 2448,96 1907,79 273,32 78,47 189,38 Santo Domingo 92,83 24,11 62,22 0,00 6,50 Santa Bárbara 80,43 57,44 9,99 0,00 13,00 Barva 54,66 48,57 0,00 0,00 6,99 San Raíael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 0,00 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 6,50 Belén 12,11 12,11 0,00 <t< td=""><td>Alvarado</td><td>1006,38</td><td>603,06</td><td>313,47</td><td>0,00</td><td>89,85</td></t<>	Alvarado	1006,38	603,06	313,47	0,00	89,85		
El Guarco 321,05 177,64 0,00 6,42 137,00 La Unión 139,51 65,26 0,00 44,20 30,06 Heredia 6486,94 2144,32 3974,84 97,06 270,72 Heredia 3694,52 23,70 3629,32 2,76 38,74 Sarapiquí 2448,96 1907,79 273,32 78,47 189,38 Santo Domingo 92,83 24,11 62,22 0,00 6,50 Santa Bárbara 80,43 57,44 9,99 0,00 13,00 Barva 54,66 48,57 0,00 0,00 6,09 San Rafael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Isidro 33,25 29,25 0,00 0,00 4,00 Flores 15,84 15,84 0,00 0,00 6,50 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 6,50 Belén 12,11 12,11 0,00 0,00	Cartago	949,10	422,20	19,21	56,41	451,28		
La Unión 139,51 65,26 0,00 44,20 30,06 Heredia 6486,94 2144,32 3974,84 97,06 270,72 Heredia 3694,52 23,70 3629,32 2,76 38,74 Sarapiquí 2448,96 1907,79 273,32 78,47 189,38 Santo Domingo 92,83 24,11 62,22 0,00 6,50 Santa Bárbara 80,43 57,44 9,99 0,00 13,00 Barva 54,66 48,57 0,00 0,00 6,09 San Rafael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Isidro 33,25 29,25 0,00 0,00 0,00 Flores 15,84 15,84 0,00 0,00 0,00 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 0,00 Belén 12,11 12,11 0,00 0,00 0,00 Puntarenas 1381,60 11007,56 1655,08 <th< td=""><td>Oreamuno</td><td>564,35</td><td>401,31</td><td>30,06</td><td>12,73</td><td>120,25</td></th<>	Oreamuno	564,35	401,31	30,06	12,73	120,25		
Heredia 6486,94 2144,32 3974,84 97,06 270,72 Heredia 3694,52 23,70 3629,32 2,76 38,74 Sarapiquí 2448,96 1907,79 273,32 78,47 189,38 Santo Domingo 92,83 24,11 62,22 0,00 6,50 Santa Bárbara 80,43 57,44 9,99 0,00 13,00 Barva 54,66 48,57 0,00 0,00 6,60 San Rafael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Isidro 33,25 29,25 0,00 0,00 0,00 Flores 15,84 15,84 0,00 0,00 0,00 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 0,00 Belén 12,11 12,11 0,00 0,00 0,00 Puntarenas 13831,60 11007,56 1655,08 669,94 499,02 Buenos Aires 3395,76 2231,44 844,21	El Guarco	321,05	177,64	0,00	6,42	137,00		
Heredia 3694,52 23,70 3629,32 2,76 38,74 Sarapiquí 2448,96 1907,79 273,32 78,47 189,38 Santo Domingo 92,83 24,11 62,22 0,00 6,50 Santa Bárbara 80,43 57,44 9,99 0,00 13,00 Barva 54,66 48,57 0,00 0,00 6,09 San Rafael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Isidro 33,25 29,25 0,00 0,00 0,00 Flores 15,84 15,84 0,00 0,00 0,00 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 0,00 San Pablo 13831,60 11007,56 1655,08 669,94 499,02 Buenos Aires 3395,76 2231,44 844,21 175,12 144,99 Puntarenas 2499,08 1800,09 265,08 319,94 113,97 Corredores 1459,68 1312,15	La Unión	139,51	65,26	0,00	44,20	30,06		
Sarapiquí 2448,96 1907,79 273,32 78,47 189,38 Santo Domingo 92,83 24,11 62,22 0,00 6,50 Santa Bárbara 80,43 57,44 9,99 0,00 13,00 Barva 54,66 48,57 0,00 0,00 6,09 San Rafael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Isidro 33,25 29,25 0,00 0,00 0,00 Flores 15,84 15,84 0,00 0,00 0,00 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 0,00 Selén 12,11 12,11 0,00 0,00 0,00 Puntarenas 13831,60 11007,56 1655,08 669,94 499,02 Buenos Aires 3395,76 2231,44 844,21 175,12 144,99 Puntarenas 2499,08 1800,09 265,08 319,94 113,97 Coto Brus 2293,47 2071,00 15	Heredia	6486,94	2144,32	3974,84	97,06	270,72		
Santo Domingo 92,83 24,11 62,22 0,00 6,50 Santa Bárbara 80,43 57,44 9,99 0,00 13,00 Barva 54,66 48,57 0,00 0,00 6,09 San Rafael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Isidro 33,25 29,25 0,00 0,00 0,00 0,00 Flores 15,84 15,84 0,00 0,00 0,00 0,00 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 0,00 0,00 Puntarenas 13831,60 11007,56 1655,08 669,94 499,02 Buenos Aires 3395,76 2231,44 844,21 175,12 144,99 Puntarenas 2499,08 1800,09 265,08 319,94 113,97 Coto Brus 2293,47 2071,00 150,50 35,56 36,42 Corredores 1459,68 1312,15 62,37 42,09 43,06 Os	Heredia	3694,52	23,70	3629,32	2,76	38,74		
Santa Bárbara 80,43 57,44 9,99 0,00 13,00 Barva 54,66 48,57 0,00 0,00 6,09 San Rafael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Isidro 33,25 29,25 0,00 0,00 0,00 Flores 15,84 15,84 0,00 0,00 0,00 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 0,00 Belén 12,11 12,11 0,00 0,00 0,00 Puntarenas 13831,60 11007,56 1655,08 669,94 499,02 Buenos Aires 3395,76 2231,44 844,21 175,12 144,99 Puntarenas 2499,08 1800,09 265,08 319,94 113,97 Coto Brus 2293,47 2071,00 150,50 35,56 36,42 Corredores 1459,68 1312,15 62,37 42,09 43,06 Osa 1386,58 1256,14 75,12<	Sarapiquí	2448,96	1907,79	273,32	78,47	189,38		
Barva 54,66 48,57 0,00 0,00 6,09 San Rafael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Isidro 33,25 29,25 0,00 0,00 4,00 Flores 15,84 15,84 0,00 0,00 0,00 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 0,00 Belén 12,11 12,11 0,00 0,00 0,00 Puntarenas 13831,60 11007,56 1655,08 669,94 499,02 Buenos Aires 3395,76 2231,44 844,21 175,12 144,99 Puntarenas 2499,08 1800,09 265,08 319,94 113,97 Coto Brus 2293,47 2071,00 150,50 35,56 36,42 Corredores 1459,68 1312,15 62,37 42,09 43,06 Osa 1386,58 1256,14 75,12 6,50 48,82 Golfito 1363,61 1237,46 68,82 </td <td>Santo Domingo</td> <td>92,83</td> <td>24,11</td> <td>62,22</td> <td>0,00</td> <td>6,50</td>	Santo Domingo	92,83	24,11	62,22	0,00	6,50		
San Rafael 41,34 19,02 0,00 15,83 6,50 San Isidro 33,25 29,25 0,00 0,00 4,00 Flores 15,84 15,84 0,00 0,00 0,00 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 0,00 Belén 12,11 12,11 0,00 0,00 0,00 Puntarenas 13831,60 11007,56 1655,08 669,94 499,02 Buenos Aires 3395,76 2231,44 844,21 175,12 144,99 Puntarenas 2499,08 1800,09 265,08 319,94 113,97 Coto Brus 2293,47 2071,00 150,50 35,56 36,42 Corredores 1459,68 1312,15 62,37 42,09 43,06 Osa 1386,58 1256,14 75,12 6,50 48,82 Golfito 1363,61 1237,46 68,82 26,86 30,47 Aguirre 411,93 385,26	Santa Bárbara	80,43	57,44	9,99	0,00	13,00		
San Isidro 33,25 29,25 0,00 0,00 4,00 Flores 15,84 15,84 0,00 0,00 0,00 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 0,00 Belén 12,11 12,11 0,00 0,00 0,00 Puntarenas 13831,60 11007,56 1655,08 669,94 499,02 Buenos Aires 3395,76 2231,44 844,21 175,12 144,99 Puntarenas 2499,08 1800,09 265,08 319,94 113,97 Coto Brus 2293,47 2071,00 150,50 35,56 36,42 Corredores 1459,68 1312,15 62,37 42,09 43,06 Osa 1386,58 1256,14 75,12 6,50 48,82 Golfito 1363,61 1237,46 68,82 26,86 30,47 Aguirre 411,93 385,26 13,91 0,00 12,34 Esparza 219,31 171,48	Barva	54,66	48,57	0,00	0,00	6,09		
Flores 15,84 15,84 0,00 0,00 0,00 San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 6,50 Belén 12,11 12,11 0,00 0,00 0,00 Puntarenas 13831,60 11007,56 1655,08 669,94 499,02 Buenos Aires 3395,76 2231,44 844,21 175,12 144,99 Puntarenas 2499,08 1800,09 265,08 319,94 113,97 Coto Brus 2293,47 2071,00 150,50 35,56 36,42 Corredores 1459,68 1312,15 62,37 42,09 43,06 Osa 1386,58 1256,14 75,12 6,50 48,82 Golfito 1363,61 1237,46 68,82 26,86 30,47 Aguirre 411,93 385,26 13,91 0,00 12,76 Parrita 409,12 313,06 83,71 0,00 12,34 Esparza 219,31 171,48 <td< td=""><td>San Rafael</td><td>41,34</td><td>19,02</td><td>0,00</td><td>15,83</td><td>6,50</td></td<>	San Rafael	41,34	19,02	0,00	15,83	6,50		
San Pablo 13,00 6,50 0,00 0,00 6,50 Belén 12,11 12,11 0,00 0,00 0,00 Puntarenas 13831,60 11007,56 1655,08 669,94 499,02 Buenos Aires 3395,76 2231,44 844,21 175,12 144,99 Puntarenas 2499,08 1800,09 265,08 319,94 113,97 Coto Brus 2293,47 2071,00 150,50 35,56 36,42 Corredores 1459,68 1312,15 62,37 42,09 43,06 Osa 1386,58 1256,14 75,12 6,50 48,82 Golfito 1363,61 1237,46 68,82 26,86 30,47 Aguirre 411,93 385,26 13,91 0,00 12,76 Parrita 409,12 313,06 83,71 0,00 12,34 Esparza 219,31 171,48 15,44 12,27 20,13 Montes de Oro 218,90 119,43	San Isidro	33,25	29,25	0,00	0,00	4,00		
Belén 12,11 12,11 0,00 0,00 0,00 Puntarenas 13831,60 11007,56 1655,08 669,94 499,02 Buenos Aires 3395,76 2231,44 844,21 175,12 144,99 Puntarenas 2499,08 1800,09 265,08 319,94 113,97 Coto Brus 2293,47 2071,00 150,50 35,56 36,42 Corredores 1459,68 1312,15 62,37 42,09 43,06 Osa 1386,58 1256,14 75,12 6,50 48,82 Golfito 1363,61 1237,46 68,82 26,86 30,47 Aguirre 411,93 385,26 13,91 0,00 12,76 Parrita 409,12 313,06 83,71 0,00 12,34 Esparza 219,31 171,48 15,44 12,27 20,13 Montes de Oro 218,90 119,43 75,91 0,00 23,55	Flores	15,84	15,84	0,00	0,00	0,00		
Puntarenas 13831,60 11007,56 1655,08 669,94 499,02 Buenos Aires 3395,76 2231,44 844,21 175,12 144,99 Puntarenas 2499,08 1800,09 265,08 319,94 113,97 Coto Brus 2293,47 2071,00 150,50 35,56 36,42 Corredores 1459,68 1312,15 62,37 42,09 43,06 Osa 1386,58 1256,14 75,12 6,50 48,82 Golfito 1363,61 1237,46 68,82 26,86 30,47 Aguirre 411,93 385,26 13,91 0,00 12,76 Parrita 409,12 313,06 83,71 0,00 12,34 Esparza 219,31 171,48 15,44 12,27 20,13 Montes de Oro 218,90 119,43 75,91 0,00 23,55	San Pablo	13,00	6,50	0,00	0,00	6,50		
Buenos Aires 3395,76 2231,44 844,21 175,12 144,99 Puntarenas 2499,08 1800,09 265,08 319,94 113,97 Coto Brus 2293,47 2071,00 150,50 35,56 36,42 Corredores 1459,68 1312,15 62,37 42,09 43,06 Osa 1386,58 1256,14 75,12 6,50 48,82 Golfito 1363,61 1237,46 68,82 26,86 30,47 Aguirre 411,93 385,26 13,91 0,00 12,76 Parrita 409,12 313,06 83,71 0,00 12,34 Esparza 219,31 171,48 15,44 12,27 20,13 Montes de Oro 218,90 119,43 75,91 0,00 23,55	Belén	12,11	12,11	0,00	0,00	0,00		
Puntarenas 2499,08 1800,09 265,08 319,94 113,97 Coto Brus 2293,47 2071,00 150,50 35,56 36,42 Corredores 1459,68 1312,15 62,37 42,09 43,06 Osa 1386,58 1256,14 75,12 6,50 48,82 Golfito 1363,61 1237,46 68,82 26,86 30,47 Aguirre 411,93 385,26 13,91 0,00 12,76 Parrita 409,12 313,06 83,71 0,00 12,34 Esparza 219,31 171,48 15,44 12,27 20,13 Montes de Oro 218,90 119,43 75,91 0,00 23,55	Puntarenas	13831,60	11007,56	1655,08	669,94	499,02		
Coto Brus 2293,47 2071,00 150,50 35,56 36,42 Corredores 1459,68 1312,15 62,37 42,09 43,06 Osa 1386,58 1256,14 75,12 6,50 48,82 Golfito 1363,61 1237,46 68,82 26,86 30,47 Aguirre 411,93 385,26 13,91 0,00 12,76 Parrita 409,12 313,06 83,71 0,00 12,34 Esparza 219,31 171,48 15,44 12,27 20,13 Montes de Oro 218,90 119,43 75,91 0,00 23,55	Buenos Aires	3395,76	2231,44	844,21	175,12	144,99		
Corredores 1459,68 1312,15 62,37 42,09 43,06 Osa 1386,58 1256,14 75,12 6,50 48,82 Golfito 1363,61 1237,46 68,82 26,86 30,47 Aguirre 411,93 385,26 13,91 0,00 12,76 Parrita 409,12 313,06 83,71 0,00 12,34 Esparza 219,31 171,48 15,44 12,27 20,13 Montes de Oro 218,90 119,43 75,91 0,00 23,55	Puntarenas	2499,08	1800,09	265,08	319,94	113,97		
Osa 1386,58 1256,14 75,12 6,50 48,82 Golfito 1363,61 1237,46 68,82 26,86 30,47 Aguirre 411,93 385,26 13,91 0,00 12,76 Parrita 409,12 313,06 83,71 0,00 12,34 Esparza 219,31 171,48 15,44 12,27 20,13 Montes de Oro 218,90 119,43 75,91 0,00 23,55	Coto Brus	2293,47	2071,00	150,50	35,56	36,42		
Golfito 1363,61 1237,46 68,82 26,86 30,47 Aguirre 411,93 385,26 13,91 0,00 12,76 Parrita 409,12 313,06 83,71 0,00 12,34 Esparza 219,31 171,48 15,44 12,27 20,13 Montes de Oro 218,90 119,43 75,91 0,00 23,55	Corredores	1459,68	1312,15	62,37	42,09	43,06		
Aguirre 411,93 385,26 13,91 0,00 12,76 Parrita 409,12 313,06 83,71 0,00 12,34 Esparza 219,31 171,48 15,44 12,27 20,13 Montes de Oro 218,90 119,43 75,91 0,00 23,55	Osa	1386,58	1256,14	75,12	6,50	48,82		
Parrita 409,12 313,06 83,71 0,00 12,34 Esparza 219,31 171,48 15,44 12,27 20,13 Montes de Oro 218,90 119,43 75,91 0,00 23,55	Golfito	1363,61	1237,46	68,82	26,86	30,47		
Esparza 219,31 171,48 15,44 12,27 20,13 Montes de Oro 218,90 119,43 75,91 0,00 23,55	Aguirre	411,93	385,26	13,91	0,00	12,76		
Montes de Oro 218,90 119,43 75,91 0,00 23,55	Parrita	409,12	313,06	83,71	0,00	12,34		
	Esparza	219,31	171,48	15,44	12,27	20,13		
Garabito 174,17 110,05 0,00 51,60 12,51	Montes de Oro	218,90	119,43	75,91	0,00	23,55		
	Garabito	174,17	110,05	0,00	51,60	12,51		

Provincia/Cantón		Inversión social					
	Total	Construcción en Lote Propio	Compra de Lote y Construcción	Compra de Vivienda Existente	Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda		
Guanacaste	7832,66	5642,80	884,72	1109,58	195,55		
Santa Cruz	2130,99	1144,55	58,00	922,63	5,81		
Liberia	939,54	416,77	486,09	5,04	31,65		
Nicoya	831,48	761,56	38,40	9,91	21,61		
La Cruz	785,35	659,51	6,50	108,96	10,38		
Carrillo	755,63	743,05	12,58	0,00	0,00		
Abangares	479,48	413,19	25,48	15,11	25,70		
Tilarán	466,60	355,83	72,02	12,76	26,00		
Bagaces	429,31	350,66	30,22	10,89	37,54		
Cañas	372,79	283,45	60,20	24,29	4,84		
Nandayure	341,18	276,69	45,32	0,00	19,18		
Hojancha	300,31	237,56	49,90	0,00	12,85		
Limón	14119,68	10285,48	2228,62	315,70	1289,89		
Pococí	5859,22	4018,18	1079,13	119,77	642,14		
Guácimo	2846,62	1585,06	908,87	108,57	244,11		
Talamanca	2016,51	2006,68	5,85	3,98	0,00		
Matina	1418,66	1111,45	70,41	49,26	187,55		
Siquirres	1373,83	1126,10	141,62	6,50	99,61		
Limón	604,85	438,01	22,74	27,62	116,48		

Fuente: Desaf, sistema de control y seguimiento, 2016.